

PROGRAMA PRESUPUESTARIO U113

Nombre del Programa presupuestario: Atención
Ciudadana

Modalidad: “U” Otros subsidios

Dependencia/Entidad: Sistema DIF Tamaulipas

Unidad Responsable: Dirección de Enlace, Gestoría y
Procuración de Fondos

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2018

Coordinadora de la evaluación:
Dra. América Elvira Hernández Veráztica

Equipo colaborador:
Elvira Sarai Can Dzib

30 de agosto, 2018
Ciudad de México

Abreviaciones

APF	Administración Pública Federal
APE	Administración Pública Estatal
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
INAI	Instituto Nacional de Acceso a la Información
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Metodología del Marco Lógico
PAT	Programa Anual de Trabajo
PbR	Presupuesto Basado en Resultados
PND 2013-2018	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
PED	Plan Estatal de Desarrollo
Pp	Programa presupuestario
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
UR	Unidad responsable

Resumen ejecutivo

En atención a los “lineamientos generales para la evaluación de los Programas Presupuestarios” emitido en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas el miércoles 19 de abril de 2018 y con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Estado de Tamaulipas, se realizó la Evaluación de Diseño al Programa presupuestario “U113 Atención Ciudadana” a cargo del Sistema DIF Tamaulipas. La información que brinda la Evaluación de Diseño permitirá tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.

Además, en términos de planeación, ofrece información de los objetivos nacionales y sectoriales a los cuales contribuye el programa, así como la relación que guarda con otros programas federales que buscan resolver problemáticas afines.

El Programa presupuestario “U113 Atención Ciudadana” el año 2018 de la fusión de tres Programas presupuestarios y la justificación empírica para su creación se encuentra en los artículos 5 y 17 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social se menciona la población a la que se pueden dirigir los apoyos y la facultad del sistema DIF Tamaulipas y el tipo de servicio que puede brindar.

En la MIR, los servicios que ofrece el Pp son los que se mencionan a continuación:

	Objetivos del Pp identificados en la MIR 2018	Servicios que se ofrecen
Fin	Contribuir a reducir las carencias sociales de las personas en estado de vulnerabilidad	
Propósito	Las personas en estado de vulnerabilidad cuentan con opciones de accesos a recursos o apoyos para mejorar su condición.	
Componente 1	Apoyos para el autoempleo entregados	Apoyos
Componente 2	Dotaciones alimentarias otorgadas	Dotaciones
Componente 3	Bicicletas proporcionadas, para combatir la deserción escolar	Bienes (bicicletas)
Componente 4	Apoyos para transporte por carretera otorgados	Apoyos para transporte
Componente 5	Aparatos funcionales y equipos para el cuidado de la salud entregados	Bienes (aparatos funcionales como sillas de ruedas).
Actividad 1.1	Realizar el padrón de beneficiarios	
Actividad 1.2	Realizar expediente para la entrega de los apoyos	

La valoración del diseño del Pp U113, medida por las 24 preguntas de los cinco apartados de la evaluación, arroja un puntaje de 63.88%, lo que refleja un diseño y estructura general satisfactoria del programa presupuestario, incluyendo su MIR. Las áreas de mejora en las que directamente el Pp puede influir para aumentar la valoración de su diseño en el siguiente ejercicio fiscal se relacionan con:

- La reformulación del propósito de la MIR para que permita la lógica vertical con el tipo de apoyo entregados, la reorganización de los componentes que bien pueden agruparse en “apoyos y bienes”.

En caso de aceptar la propuesta presentada, las actividades serían lo que actualmente son los componentes y agregarían una actividad o dos más para secuenciar la recepción de solicitudes de apoyo para integrar el padrón de beneficiarios y detallar condiciones de entrega por tipo de apoyo o bien otorgado.

- Actualizar el Diagnóstico del Pp para incluir:
 - La redefinición del problema y con su correlato en los árboles y estructura analítica del Pp.
 - La justificación teórica o empírica
 - Enriquecer el subapartado relacionado con las “poblaciones” para identificar a la población atendida y revisar y en su caso incluir una identificación detallada de la población potencial, así como para caracterizar y cuantificar a las poblaciones objetivo y atendida.

Se puede ver el resultado de la valoración en el apartado correspondiente y el detalle de las recomendaciones en el apartado Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Índice

Introducción.....	6
Apartado I. Justificación de la creación y del diseño del programa	8
Apartado II. Contribución del programa presupuestario a las cinco metas nacionales	12
Apartado III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.....	17
Apartado IV. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).....	23
<i>De la lógica vertical de la MIR</i>	<i>23</i>
Apartado IV. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).....	29
<i>De la lógica horizontal.....</i>	<i>29</i>
Apartado IV. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).....	35
<i>Valoración final.....</i>	<i>35</i>
Apartado V. Complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios.....	38
Valoración del diseño del programa	40
Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.....	43
Conclusiones.....	45
Bibliografía.....	49
Anexo 1 “Descripción general del programa”	50
Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo”...56	
Anexo 3 “Indicadores”	59
Anexo 4 “Metas del programa”	61
Anexo 5 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores de Resultados”.....	65
Anexo 6 “Complementariedades y coincidencias entre programas”	67
Anexo 7 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”	71
Anexo 8 “Fuentes de información”	76
Anexo 9 “Ficha técnica con los datos generales del evaluador externo y el costo de la evaluación”	78

Introducción

En atención a los “lineamientos generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios” emitido en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas el miércoles 19 de abril de 2018 y con lo establecido Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Estado de Tamaulipas, se realizó la Evaluación de Diseño al Programa presupuestario “U113 Atención Ciudadana” a cargo del Sistema DIF Tamaulipas. La información que brinda la Evaluación de Diseño permitirá tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.

Además, en términos de planeación, ofrece información de los objetivos nacionales y sectoriales a los cuales contribuye el programa, así como la relación que guarda con otros programas federales que buscan resolver problemáticas afines.

El Programa presupuestario “U113 Atención Ciudadana” el año 2017, de la fusión de tres Programas cuyos objetivos eran los siguientes:

- Entrega de Apoyos Funcionales, tenía como objetivo ayudar a las personas con discapacidad permanente y temporal en situación de vulnerabilidad, a reintegrarse a la sociedad de una manera más eficiente.
- Atención Ciudadana, contribuye a la solución de problemáticas de emergencia mediante el otorgamiento de apoyos directos y la instrumentación de proyectos productivos para la protección de personas en situación de alta y muy alta vulnerabilidad.
- Ayúdame a Llegar, proyecto que apoyaba a las niñas y niños en situación de vulnerabilidad que recorren largas distancias para llegar a su escuela, a través de la entrega de bicicletas, con la finalidad de evitar la deserción escolar.¹

En los artículos 5 y 17 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social se menciona la población a la que se pueden dirigir los apoyos y la facultad del Sistema DIF Tamaulipas y el tipo de servicio que puede brindar. Con el módulo de diseño se busca analizar y valorar el diseño del programa presupuestario (Pp) U113, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras. En particular, busca:

1. Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del Pp U113, temática que se aborda en el apartado I “Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del programa”.
2. Analizar y valorar la contribución del Pp U113 al cumplimiento de las Metas Estatales del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas derivados de éste, abordado en el apartado II “Contribución del programa para el cumplimiento de las Metas Nacionales y planeación orientada a resultados”.

¹ Información obtenida del Diagnóstico del Pp.

3. Analizar y valorar la consistencia entre el diseño del Pp U113 y la normativa aplicable, estudiando su población potencial y objetivo, así como la estructura de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), todo ello abordado en los apartados III “Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo” y IV “Matriz de Indicadores para Resultados”.
4. Identificar posibles complementariedades o coincidencias del Pp U113 con otros Pps de la Administración Pública Federal (APF), temática que se aborda en el apartado V “Análisis de posibles complementariedades o coincidencias con otros Pp”.

Los hallazgos, conclusiones y recomendaciones se vierten en los apartados de “Valoración final del diseño del programa”, “Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del diseño del Pp” y “Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad”.

Para el desarrollo de la evaluación se realizó un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el Sistema DIF Tamaulipas, así como con información adicional que la firma evaluadora consideró necesaria para justificar el análisis. El listado de la información consultada se encuentra en el apartado de Bibliografía. Adicionalmente, la firma evaluadora realizó entrevistas y reuniones de trabajo con los responsables de los Pp.

Se estima que los resultados de esta evaluación de diseño servirán para que el Pp U113 mejore en la consistencia entre los distintos elementos que componen su diseño y con ello cuente con los elementos necesarios para el logro de sus metas y objetivos provocando, a su vez, mejoras en los resultados esperados en beneficio de su población objetivo, lo cual es uno de los fundamentos del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y de la Gestión para Resultados instrumentada por el Gobierno Federal, en apego, entre otras disposiciones, a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Apartado I. Justificación de la creación y del diseño del programa

1. ¿El problema o necesidad que busca resolver o atender el Pp está identificado en un documento, y este problema o necesidad cuenta con las siguientes características:
 - a) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la MML;
 - b) Contiene a la población o área de enfoque potencial u objetivo;
 - c) Se actualiza periódicamente; y,
 - d) Es relevante o prioritario para su atención por el Estado mexicano?

Sí, con nivel 2: El problema o necesidad cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Antes de responder la pregunta se comenta que el programa cuenta con un Diagnóstico elaborado en el año 2017 y éste refleja un esfuerzo de la Unidad Responsable para concentrar en un documento diversos aspectos que fundamentan la planeación y pertinencia de la intervención del programa sobre la población objetivo.

- a) El problema se encuentra identificado en el diagnóstico y en el árbol de problemas y se formula como sigue: “Personas en situación vulnerable con alta privación social”. La formulación no identifica una necesidad de atención o un problema asociado con población con alguna discapacidad y, además, personas que se encuentren en desamparo, desventaja social, estado de necesidad, indefensión, menoscabo físico y mental, así como instituciones públicas y/o privadas sin fines de lucro e instituciones educativas con características especiales en Tamaulipas.
- b) Contiene a la población objetivo “personas en situación vulnerable”. Sin embargo, en el mismo diagnóstico cuando se habla de la caracterización de la población se comenta: Se considera beneficiar preferentemente a las personas que se encuentren en desamparo, desventaja social, estado de necesidad, indefensión, menoscabo físico y mental, así como instituciones públicas y/o privadas sin fines de lucro e instituciones educativas con características especiales en Tamaulipas y es preferible mencionar a la población objetivo en sentido amplio pues se puede confundir con programas sociales de atención a la pobreza.
- c) En el diagnóstico del Pp se menciona el periodo de actualización de las poblaciones, que será bianual para la población potencial y anual para la objetivo. Sin embargo no se establece el periodo de actualización para el problema.
- d) El problema es relevante para el Estado Mexicano y para la entidad pues como indica el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 en el objetivo asociado al Eje de Bienestar Social: importa atender aspectos estructurales como la marginación, la exclusión social y la pobreza, así como instrumentar políticas públicas en materia de alimentación, salud, educación y vivienda para garantizar la equidad entre los diversos sectores sociales.

Cabe añadir, en apego a los Términos de Referencia establecidos para una evaluación de diseño, que el problema contenido en el árbol de problemas no considera las diferencias entre hombres y mujeres. Con base en lo anterior, se recomienda fortalecer el diagnóstico del Pp con la definición de un problema o necesidad redactado de forma negativa o como una situación que pueda ser revertida. Asimismo, se recomienda la identificación de las poblaciones potencial que son las personas que tienen alguna discapacidad y que se encuentran en desamparo, desventaja social, estado de necesidad, indefensión, menoscabo físico y mental e instituciones públicas o privadas sin fines de lucro e instituciones educativas con características especiales en Tamaulipas y la objetivo personas en la condición referida y que solicitan los apoyos. Una propuesta de redacción del problema puede quedar como sigue: “Las personas con alguna discapacidad y que se encuentran en exposición y situaciones de alta vulnerabilidad de derechos a recursos económicos y servicios básicos”.

2. ¿El diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp describe de manera específica:
- Causas, efectos y características del problema o necesidad, estructuradas y argumentadas de manera sólida o consistente de acuerdo con la MML;
 - Cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad;
 - Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad; y,
 - Periodo o plazo para su actualización?

Sí, con nivel 3: el diagnóstico cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

- a) El árbol de problema del 2018 establece como causas y efectos los siguientes:

Causas	Efectos
Bajo acceso a seguridad social	Incremento en morbilidad de personas sin seguridad social o insuficiente
Bajo acceso a la alimentación	Incremento de personas en condiciones de desamparo
Bajo acceso a la educación	Aumento de personas no preparadas para enfrentar situaciones de emergencia
Bajo acceso a la educación	
Bajo acceso a servicios de transporte por carretera	
Bajo acceso a aparatos funcionales y equipos para cuidado de la salud	

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Árbol de Problemas.

- En los elementos que conforman un diagnóstico se identifica que contienen información sobre las características y cuantificación de la población que requiere el servicio y que es la población con carencias sociales vinculadas a su condición de pobreza.
- Respecto a la ubicación territorial, refiere a todo el Estado de Tamaulipas.
- El diagnóstico es de 2017 y no se menciona su periodo de actualización.

Con base en lo anterior, se propone el fortalecimiento del Diagnóstico del Pp U113 a partir de la identificación de una problemática y de la identificación de la población potencial y objetivo. Asimismo, se recomienda se haga mención sobre los periodos de actualización del diagnóstico.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal que el Pp lleva a cabo?

Sí, con nivel 1, existe justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal del Pp sobre su población o área de enfoque objetivo, y la justificación teórica o empírica es consistente con el diagnóstico del Pp.

Antes de dar respuesta a la pregunta es importante considerar que el Pp no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada como tal en el diagnóstico del Pp. Sin embargo, se cuenta con información que puede sustentar teórica y empíricamente su creación.

En el documento de diagnóstico al mencionar las experiencias de atención se cita Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018. En dicho programa, se fundamenta la necesidad de atender e incluir a las personas con discapacidad y los fundamentos brindados por las convenciones, las leyes nacionales, la planeación nacional y su homologación estatal podrían servir de base para realizar una justificación y enriquecer con ello el documento Diagnóstico.

La justificación empírica se encuentra fundamentada en lo siguiente:

- La Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, en su artículo 5, reconoce a los sujetos susceptibles de recibir servicios de asistencia social de manera preferente, siendo la familia como parte fundamental de la sociedad, los menores en estado de abandono, desamparo, desnutrición o sujetos a maltrato, mujeres en periodo de gestación o lactancia, maltratadas o víctimas de violencia intrafamiliar, adultos mayores, personas con discapacidad, marginación, víctimas de comisión de delitos, entre otros.
- Además, en su artículo 17, la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, faculta al Sistema DIF Tamaulipas como el órgano rector de la asistencia social y tiene como objetivos la promoción de la Asistencia Social, la prestación de servicios en ese campo, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en materia lleven a cabo las instituciones públicas y privadas, y entre sus atribuciones están las de promover y prestar servicios de Asistencia Social.

Apartado II. Contribución del programa presupuestario a las cinco metas nacionales

4. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el problema público o necesidad identificada, así como con los componentes que el Pp genera y su mecanismo de intervención adoptado?

No procede valoración cuantitativa.

La modalidad presupuestaria de Pp tipo “U Otros subsidios” es consistente con el otorgamiento de apoyos funcionales ya que este programa no está sujeto a reglas de operación, en todo caso, otorgan los subsidios a través de convenios y lo realizan con instituciones públicas o privadas sin fines de lucro e instituciones educativas con características especiales en Tamaulipas.

En caso de replantear el problema y derivado del análisis de las entregas de apoyos funcionales que se encuentran a nivel de Componente en la MIR, se recomienda reconsiderar la elaboración de reglas de operación donde se incluyan las características de la estrategia de cobertura y de las entregas, de suerte que podría cambiarse con ello la modalidad del Pp de “U” a “S: sujeto a reglas de operación y que son los programas definidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos estatal y los que se incorporen en el ejercicio”.

5. En virtud de que el fin del Pp está vinculado a alguna(s) de las Metas Estatales del Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente, a través del programa sectorial, (o excepcionalmente a un programa especial o institucional):
- ¿Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo?
 - ¿El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

Sí, con nivel 4.:

- El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y
- Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y
- El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

El Propósito del Pp es: Las personas en estado de vulnerabilidad cuentan con opciones de accesos a recursos o apoyos para mejorar su condición.

El Programa presupuestario está alineado de diversas líneas estratégicas, como sigue:

Línea estratégica	Objetivo	Líneas de acción	Alineación.
Atención y Prevención de Violencias	"Atender aspectos estructurales como la marginación, la exclusión social y la pobreza, así como instrumentar políticas públicas en materia de alimentación, salud, educación y vivienda para garantizar la equidad entre los diversos sectores sociales"	2.1.1.7. Vincular asociaciones religiosas, gremios de trabajadores, grupos de profesionistas, instituciones académicas, comités ciudadanos y organizaciones vecinales y de colonos para establecer acciones conjuntas para la atención y prevención social de las violencias.	A través de la entrega de dotaciones alimentarias y la gestión de apoyos para cubrir las necesidades básicas de la población en estado de vulnerabilidad, incluyendo el acceso a la educación a través de la entrega de bicicletas para facilitar el traslado a las instituciones educativas.
		2.2.1.4 "Ampliar las acciones para contribuir a la alimentación y nutrición de las personas en situación de vulnerabilidad"	
		2.2.1.8 "Instrumentar programas y acciones para atender y mejorar las condiciones de la población rural"	
Igualdad y Atención a Grupos Vulnerables	Constituir a Tamaulipas como una entidad democrática que proteja los derechos de todas y todos; un estado donde prevalezca la cultura de la equidad como elemento fundamental para alcanzar el bienestar individual, familiar y social.	2.3.1.33 "Impulsar acciones gubernamentales encaminadas a que las personas mayores tengan una vejez digna"	A través del otorgamiento de apoyos funcionales y de proyectos para la protección de las personas en estado de alta y muy alta marginación.
		2.3.1.34 "Atender las carencias que padecen las personas mayores, entre ellas enfermedades crónico-degenerativas, discapacidad, abandono familiar y falta de ingresos para un mínimo de manutención"	
		2.3.1.42 "Fomentar la calidad de vida de las personas mayores en materia de salud, alimentación, empleo, bienestar emocional y seguridad social";	
		2.3.1.48 "Fomentar la integración social de las personas con discapacidad"	
Salud	Mejorar la atención y prevención de los problemas de salubridad más importantes y establecer un sistema de salud moderno, con tecnologías de vanguardia y una cultura de la calidad.	2.4.1.1 "Ampliar la cobertura de servicios de salud pública para atender a toda la población, a fin de garantizar el bienestar de las familias tamaulipecas".	A través del otorgamiento de aparatos funcionales y equipos para el cuidado de la salud.

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Diagnóstico del Pp.

6. ¿Con cuáles objetivos, estrategias y líneas de acción del PED vigente, está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Pp?

No procede valoración cuantitativa.

El Propósito del Pp es: Las personas en estado de vulnerabilidad cuentan con opciones de accesos a recursos o apoyos para mejorar su condición.

El Programa presupuestario está alineado de diversas líneas estratégicas, como sigue:

Línea estratégica	Líneas de acción	Justificación
Atención y Prevención de Violencias	2.1.1.7. Vincular asociaciones religiosas, gremios de trabajadores, grupos de profesionistas, instituciones académicas, comités ciudadanos y organizaciones vecinales y de colonos para establecer acciones conjuntas para la atención y prevención social de las violencias.	El Pp da cumplimiento a la meta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, que es la promoción de acciones encaminadas a mejorar la situación vulnerable de menores, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y toda población susceptible de asistencia social y la meta del DIF estatal está alineada y aporta a las líneas de acción aquí incluidas.
	2.2.1.4 "Ampliar las acciones para contribuir a la alimentación y nutrición de las personas en situación de vulnerabilidad"	
	2.2.1.8 "Instrumentar programas y acciones para atender y mejorar las condiciones de la población rural"	
Igualdad y Atención a Grupos Vulnerables	2.3.1.33 "Impulsar acciones gubernamentales encaminadas a que las personas mayores tengan una vejez digna"	
	2.3.1.34 "Atender las carencias que padecen las personas mayores, entre ellas enfermedades crónico-degenerativas, discapacidad, abandono familiar y falta de ingresos para un mínimo de manutención";	
	2.3.1.42 "Fomentar la calidad de vida de las personas mayores en materia de salud, alimentación, empleo, bienestar emocional y seguridad social"	
Salud	2.3.1.48 "Fomentar la integración social de las personas con discapacidad"	
	2.4.1.1 "Ampliar la cobertura de servicios de salud pública para atender a toda la población, a fin de garantizar el bienestar de las familias tamaulipecas".	

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Diagnóstico del Pp.

7. ¿El propósito del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

No procede valoración cuantitativa.

El Propósito del Pp se vincula a los ODS (Agenda 2030) de acuerdo con lo siguiente:

ODS	Meta del ODS	Descripción de la contribución o aportación del Pp a la Meta del ODS
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	<p>1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación</p> <p>1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.</p>	Conforme a la MIR, el objetivo del FIN consiste en: “Contribuir a reducir las carencias sociales de las personas en estado de vulnerabilidad”, se considera que contribuye directamente a la meta 1.4. dato que, a través de los apoyos funcionales, se contribuye a que las personas con alguna discapacidad tengan los mismos derechos de servicios básicos y recursos económicos. El fin también contribuye a la meta 1.5. en cuanto a que se trata de, a través de los apoyos, contribuir a que las personas reduzcan su exposición y vulnerabilidad.

Fuente: Elaboración propia

Apartado III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

8. ¿Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales o en el diagnóstico del problema o necesidad del Pp y cuentan con la siguiente información o características:
- Unidad de medida;
 - Cuantificación y su metodología;
 - Fuentes de información;
 - Plazo para su actualización (de acuerdo con su metodología);
 - Existe evidencia de que el Pp utiliza las definiciones para su planeación; y,
 - Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la MML?

Sí, con nivel 2: las definiciones cumplen con tres o cuatro de las características establecidas.

Las poblaciones están definidas en el diagnóstico del Pp y son:

Población	Identificación	Cuantificación
Potencial	La población potencial del programa son personas que se ubican en riesgo y vulnerabilidad por carencias sociales, por ingresos y en general en situación de pobreza.	en Tamaulipas la población potencial es de 2,546.1 miles de personas, que se encuentran en situación de pobreza, en vulnerabilidad por carencias sociales y vulnerabilidad por ingresos, lo que representa al 61% del total de la población del Estado.
Objetivo	Las personas que se encuentren en desamparo, desventaja social, estado de necesidad, indefensión, menoscabo físico y mental, así como instituciones públicas y/o privadas sin fines de lucro e instituciones educativas con características especiales en Tamaulipas.	No se cuenta con información.
Atendida	No se cuenta con información. Sin embargo, en el diagnóstico, en el apartado "evolución del problema" se cuenta con información por tipo de apoyo entregado.	Para el año 2018, se tiene proyectado apoyar a 28,000 personas directa o indirectamente, que se encuentren en situación de riesgo y vulnerabilidad en los diferentes municipios que conforman el Estado.

Con base a la información anterior, se responde:

- Si bien la población potencial cuenta con una unidad de medida, se recomienda considerar su caracterización toda vez que se atiende a personas en riesgo y a personas que se encuentran en desamparo, desventaja social, estado de necesidad, indefensión, menoscabo físico y mental e instituciones públicas o privadas sin fines de lucro e instituciones educativas con características especiales en Tamaulipas y además se atiende a personas que cuentan con, al menos, una discapacidad. En relación con la población objetivo, se cuenta con su identificación y caracterización pero no así con su cuantificación. Finalmente, la proyección del universo de atención para 2018 constituye la población atendida que, seguramente se encuentra identificada en padrones de beneficiarios. Al respecto se recomienda identificar y caracterizar de acuerdo con la información disponible con base en los registros sobre la entrega de apoyos.
- No se cuenta con una metodología de cuantificación.
- Se cuenta con información para su cuantificación pero salvo la información contenida en el cuadro, no se encuentran más datos.
- En el diagnóstico se mencionan los plazos de actualización de las poblaciones: potencial (bianual) y objetivo (anual).
- El diagnóstico y la proyección para 2018 se consideran elementos de la utilización de las poblaciones para la planeación
- Dado que la población atendida no está definida, no es posible responder a esta característica de la pregunta.

9. ¿Existe información que permita conocer qué instancias, actores o beneficiarios (población o área de enfoque atendida) reciben los componentes del Pp y que:
- Incluya las características de la población o área de enfoque atendida definida en su documento normativo o institucional;
 - Incluya el tipo de apoyo, de acciones o de componentes entregados;
 - Esté sistematizada; y,
 - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización?

Sí, con nivel 4: la información de la población o área de enfoque atendida cumple con todas las características establecidas.

Por la información contenida en el diagnóstico del Pp es posible conocer que se cuenta con información acerca de los beneficiarios, aunque dicha información es confidencial.

Con base en esta consideración, se responde:

- Se cuenta con información que incluye con las características de la población atendida definida en un “padrón de beneficiarios”.
- Incluye información sobre el tipo de apoyo entregado.
- Está sistematizada, se mostró el padrón del segundo trimestre de 2017 y se encuentra público en la siguiente liga:
<http://archivostransparencia.diftamaulipas.gob.mx/sghsedif/archivos/procuraduriaadultomayor/2017/diciembre/PadrondeBeneficiarioSegundoTrimestre2017AA.pdf>.
- Se cuenta con mecanismos para su depuración y actualización aunque estos no se encuentran en algún documento pero son conocidos por los operadores del Pp.

10. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para cubrir a sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo con las siguientes características:
- Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años;
 - Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los criterios con los que se definen;
 - Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo; y,
 - Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas?

Sí, con nivel 2: la estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.

En el diagnóstico del Pp se cuenta con una estrategia de cobertura definida como: “En el periodo de 2018-2022, se atenderá a la mayor cantidad de personas e instituciones públicas y privadas de asistencia social sin fines de lucro, que soliciten ayuda social en efectivo y/o especie, que acrediten la necesidad del apoyo con base en el resultado del estudio socioeconómico, el escrito de solicitud y considerando la suficiencia presupuestal del Sistema DIF Tamaulipas.”

Con base en esta información, se responde:

- Se menciona sobre la consideración presupuestal para la atención de la población que solicita los apoyos funcionales.
- No se especifican las metas pero cuentan con la cantidad de bienes entregados por tipo de bien: muletas, zapatos, aparatos ortopédicos, material quirúrgico, colchones, sillas, entre otros. Con la información disponible se proyectó a la población atendida para 2018 y de esta forma podrían hacerse proyecciones para los próximos cinco años.
- No se define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones potencial y objetivo y es complicado que suceda. Entre otras consideraciones, por razones presupuestales.
- Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas.

11. Si el Pp cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia que guarda la población o área de enfoque atendida, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

El gobierno del estado cuenta con una página de transparencia que contiene información sobre la rendición de cuentas: informes trimestrales de deuda pública, informes de finanzas públicas y sobre la situación financiera del estado.

Y en la página del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT) que tiene la siguiente liga: <https://www.sisaitamaulipas.org/sisaitamaulipas/>, cualquier persona puede registrarse e ingresar al Sistema de Información Electrónica INFORMEX para conocer la información pública que se encuentra en manos del gobierno.

En la misma página, se puede consultar las solicitudes de información y la respuesta que se le dio de forma general. En la pagina se enlaza con la Plataforma Nacional de Transparencia y ahí se puede consultar las solicitudes de información y las respuestas.

Se puede bajar la guía de uso del sistema INFOMEX y paso a paso se describe cómo hacer solicitudes de información, recurso de remisión y cuándo estos operan, cómo cerrar sesión y buscar datos estadísticos de las dependencias y entidades que están obligadas a brindarlos.

12. ¿Los procedimientos del mecanismo de entrega de los componentes del Pp a la población o área de enfoque objetivo tienen las siguientes características:
- a) Incluyen criterios para su entrega claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp;
 - c) Están sistematizados; y,
 - d) Están difundidos públicamente?

Sí, con nivel 4: el programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Si bien los operadores y responsables de las entregas de apoyos funcionales tienen procedimientos y mecanismos de entrega, estos aún no se encuentran documentados. Sin embargo, se considera como existente los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, por lo que a las características de la pregunta, se responde:

- a) No se encuentra con información documentada pero los operadores conocen los criterios considerados para la entrega.
- b) Están estandarizados si se considera que hay solicitudes de apoyo donde se solicitan y resultado de un proceso de selección y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, se otorgan.
- c) Son sistematizados en cuanto se cuenta con padrón de beneficiarios.
- d) Son difundidos públicamente, porque se pueden consultar en internet.

Apartado IV. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

De la lógica vertical de la MIR

13. Para cada uno de los componentes de la MIR vigente del Pp ¿se toma como referencia una o un grupo de actividades que:
- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;
 - b) Están ordenadas de manera cronológica;
 - c) Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes; y,
 - d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los componentes?

Sí, con nivel 1: las actividades del Pp cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.

- a) La MIR se compone de 5 componentes y 2 actividades lo que complica observar una relación de al menos 1 a 1 entre componentes y actividades en la MIR. Sin embargo, por los productos entregados, se deduce que ambas actividades de la MIR se vinculan a todos los componentes. Asimismo, las actividades están claramente especificadas y no existe ambigüedad en su redacción. Se sugiere especificar dentro de la MIR la relación actividad-componente.
- b) En el supuesto que las 2 actividades de la MIR son necesarias para producir cada uno de los componentes, sí están ordenadas de forma cronológica, ya que primero se procede a la integración del padrón de beneficiarios para posteriormente hacer la entrega de los apoyos. Sin embargo, sólo se cuenta con dos actividades, pudiendo ser una adicional la promoción o difusión del programa para dar a conocer cada uno de los apoyos que otorga, que en su caso, sería la primera actividad a realizar.
- c) Las 2 actividades incluidas en la MIR, son necesarias para producir cada componente, no obstante, dos actividades no se consideran suficientes para el logro de los cinco componentes, lo que refuerza la idea de que se requieren más actividades por componente.
- d) Tomando en consideración que los supuestos derivan de riesgos identificados que comprometan el logro de un objetivo de nivel superior (en este caso los componentes), aun cuando se haya logrado el de nivel inferior; y que se expresan como condiciones que tienen que cumplirse para avanzar al nivel siguiente en la jerarquía de objetivos; se observa que los supuestos establecidos para cada actividad son supuestos previos a la actividad; es decir, para poder realizar el padrón de beneficiarios, previamente los beneficiarios debieron proporcionar la información necesaria para integrar los padrones de beneficiarios. Lo mismo ocurre con la actividad 2. Por lo que las actividades no generan junto con los supuestos los componentes al que se encuentran asociadas, se recomienda modificar los supuestos en estos niveles.

14. ¿Los componentes del Pp integrados en la MIR vigente cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el Pp;
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, informes realizados o proyectos desarrollados;
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los componentes es prescindible para generar el propósito; y,
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito?

Sí, con nivel 1: los componentes del Pp cumplen en promedio con un valor entre 0 y menos de 2 características establecidas en la pregunta.

- a) Los cinco componentes corresponden a entrega de apoyos y bienes que proporciona la Dirección de Enlace, Gestoría y Procuración de Fondos y que son: (i) Apoyos para el autoempleo entregados, (ii) Dotaciones alimentarias otorgadas, (iii) Bicicletas proporcionadas, para combatir la deserción escolar, (iv) Apoyos para transporte por carretera otorgados, y (v) Aparatos funcionales y equipos para el cuidado de la salud entregados. Sin embargo, no son claros, ya que no se especifican en qué consisten los apoyos para el autoempleo y los apoyos para transporte (no muestran si son apoyos económicos o de otra índole); asimismo, no se identifica quiénes son los beneficiarios de cada componente, que por su naturaleza pueden beneficiar a distintos grupos vulnerables.
- b) Todos los componentes, están redactados como resultados logrados.
- c) Los componentes son necesarios para generar el Propósito: “Las personas en estado de vulnerabilidad cuentan con opciones de accesos a recursos o apoyos para mejorar su condición”. Sin embargo, los apoyos y bienes otorgados no son lo suficientes para generar el propósito, ya que para mejorar la condición de las personas en estado de vulnerabilidad no sólo son necesarios apoyos para el autoempleo, dotaciones alimentarias, entrega de bicicletas, apoyos de transporte y aparatos funcionales y equipos para el cuidado de la salud, sino que hay otros ámbitos necesarios para mejorar la condición de un individuo en situación de vulnerabilidad.
- d) Todos los componentes tienen supuestos; sin embargo, no se encuentra una relación de lógica horizontal aceptable entre los objetivos y sus supuestos para el logro del propósito. Esto derivado que los supuestos establecidos en los componentes de entrega de bicicletas y aparatos funcionales se refieren a que los costos de los bienes a entregar se mantengan estables, situación que se debe verificar previo a la entrega de dichos bienes. Asimismo, se observa que los supuestos establecidos para la entrega de los apoyos para el autoempleo y los apoyos para el transporte por carretera, se refieren a que los precios de dichos apoyos se mantengan estables, pero no se tratan de adquisición de bienes que pudiera tener un precio. Por lo que los componentes no generan junto con los supuestos el propósito al que se encuentran asociados, se recomienda modificar los supuestos en estos niveles.

15. ¿El propósito de la MIR vigente cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos;
- b) Su logro no está controlado por los responsables del Pp;
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo;
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados; e,
- e) Incluye la población o área de enfoque objetivo?

Sí, con nivel 2: el propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

- a) El Propósito “Las personas en estado de vulnerabilidad cuentan con opciones de accesos a recursos o apoyos para mejorar su condición” no es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos asociados a ese nivel de objetivos, ya que establecer como población objetivo a “las personas en estado de vulnerabilidad” resulta ser demasiado amplio, porque el término puede referirse a diversos grupos como: mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas indígenas, migrantes, personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros; y no se están entregando a apoyos que cubran a todos los posibles beneficiarios catalogados en situación de vulnerabilidad.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa, ya que lograr que las personas en estado de vulnerabilidad cuenten con opciones de accesos a recursos o apoyos para mejorar su condición, depende de la intervención de varios actores que en su conjunto logren un esquema integral de apoyos a todos los grupos en situación de vulnerabilidad.
- c) El propósito del Pp es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, en tiempo presente, como lo recomienda la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- e) Asimismo, en su redacción incluye a la población objetivo que son “las personas en estado de vulnerabilidad”; sin embargo, el programa mezcla diferentes tipos de beneficiarios dependiendo de los componentes a entregar.

16. ¿El fin de la MIR vigente cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;
- b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el fin;
- c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp;
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo; y,
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial?

Sí, con nivel 3: el fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

- a) El Fin es: “Contribuir a reducir las carencias sociales de las personas en estado de vulnerabilidad”, y de conformidad con la sintaxis recomendada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados² de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el Fin debe redactarse primeramente “El qué” empezando con la palabra “Contribuir” adicionando el objetivo superior y, posteriormente se redacta la palabra “mediante/a través de” seguido de “el Cómo” que es la solución al problema. Por lo que se recomienda agregar al fin la palabra “mediante” seguido de la solución al problema.
- b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, porque para su logro se requieren diversos programas presupuestarios relacionados con temas de salud, vivienda, educación, etc., con los que se lograría reducir las carencias sociales de las personas en estado de vulnerabilidad.
- c) Así mismo, su logro no está controlado por los responsables del Pp, ya que para lograr el Fin se requiere de la participación de diversos actores.
- d) Es único, ya que incluye un solo objetivo que es contribuir a reducir las carencias sociales de las personas en estado de vulnerabilidad.
- e) En el Diagnóstico del Programa U113 Atención Ciudadana (Juntos por Tamaulipas), se describe la alineación a los objetivos y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Asimismo, menciona que el Programa da cumplimiento a una de las metas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia que es la promoción de acciones encaminadas a mejorar la situación vulnerable de menores, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y toda población susceptible de asistencia social, que al mismo tiempo aporta a la visión del Sistema DIF Tamaulipas que consiste en ser la Institución de Gobierno del Estado de Tamaulipas rectora de la política de Asistencia Social que contribuya en el fortalecimiento y Desarrollo Integral de la Familia y de todos sus miembros; sin embargo no muestra si existe vinculación a objetivos estratégicos del Programa Sectorial.

² SHCP, Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados; disponible en <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>
Av. Paseo de la Reforma #483, piso 14, suite 1400 / Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc / C.P. 06500, Ciudad de México
Tels. (55) 7316-2190 y 5653-5925 / www.grtrsc.com / correo@grtrsc.com

17. ¿En el documento normativo o institucional del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (fin, propósito, componentes y actividades)?

Sí, con nivel 4: algunas de las actividades, todos los componentes, el propósito y el fin de la MIR se identifican en el documento normativo o institucional del Pp.

Considerando a la MIR como un documento normativo, se puede identificar en él de forma clara el Resumen Narrativo de las Actividades, los Componente, el Propósito y el Fin.

Asimismo, el Resumen Narrativo de la MIR se puede identificar de forma clara más no literal, en:

Documento normativo	Fin	Propósito	Componentes	Actividades
Diagnóstico del Programa U113 Atención Ciudadana (Juntos por Tamaulipas)	✓	✓	✓	✓

Apartado IV. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

De la lógica horizontal

18. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (fin, propósito, componentes y actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características:

- a) Claros;
- b) Relevantes;
- c) Económicos;
- d) Monitoreables; y,
- e) Adecuados.

Sí, con nivel 3: los indicadores del Pp cumplen en promedio con un valor entre 3 y 4 características establecidas en la pregunta.

Indicador para el nivel de Fin: *Porcentaje de la población con al menos tres carencias sociales*

a) El indicador es claro en su planteamiento, no tiene ambigüedades en su nombre y fórmula; b) es relevante, ya que mide cuánta población del Estado de Tamaulipas tiene tres o más carencias sociales; sin embargo, el Fin es “Contribuir a reducir las carencias sociales de las personas en estado de vulnerabilidad” por lo que compararlo con relación a toda la población, no indica cuántas personas en estado de vulnerabilidad tienen 3 o más carencias; ya que el concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar, por lo que hay que definir adecuadamente qué sectores o grupos vulnerables beneficia el programa; c) en principio es económico ya que se construye a partir de la información publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y sus resultados publicados son de acceso público; d) es monitoreable ya que a partir de sus medios de verificación se puede replicar el indicador; sin embargo, debe señalarse la liga de internet donde se encuentra la información; e) es adecuado ya que proporciona información apropiada para determinar su contribución a la reducción de carencias sociales.

Indicador para el nivel de Propósito: *Porcentaje de personas en estado de vulnerabilidad que tienen acceso a recursos o apoyos del programa*

a) El indicador no es claro en su planteamiento, ya que el nombre difiere con su método de cálculo; mientras que el nombre menciona que se quiere medir el porcentaje de personas en estado de vulnerabilidad que tienen acceso a recursos o apoyos del programa, el método de cálculo brinda información del porcentaje de personas en estado de vulnerabilidad beneficiadas con recursos y apoyos respecto a los programados a beneficiar. b) es relevante, si lo que se intenta medir es el Porcentaje de personas en estado de vulnerabilidad que tienen acceso a recursos o apoyos del programa; c) es económico ya que se construye a partir de la información que de manera periódica obtiene de sus propias fuentes y registros, con la salvedad señalada acerca de las personas en situación de vulnerabilidad que puede ser información de fuentes públicas con el CONEVAL; d) no es monitoreable, ya que el medio de verificación establecido en la MIR es la Planeación Operativa Anual, y difícilmente ahí se encuentren datos sobre los beneficiarios apoyados o la población en situación de vulnerabilidad. Este medio de verificación resultada adecuado para comprobar la variable de “Total de personas en estado de vulnerabilidad programadas a beneficiar con el programa”; sin embargo, al ser un indicador que no es claro, tampoco podría monitorearse.; e) si no es claro, tampoco es adecuado, ya que no proporciona información apropiada para determinar el porcentaje de la población en estado de vulnerabilidad que cuenta con opciones de acceso a recursos y apoyos para mejorar su condición.

Indicadores para el nivel Componente: 1) *Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos para el autoempleo; 2) Porcentaje de cumplimiento en la entrega de dotaciones alimentarias; 3) Porcentaje de cumplimiento en la entrega de bicicletas, para combatir la deserción escolar; 4) Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos para transporte por carretera; 5) Porcentaje de cumplimiento en la entrega de aparatos funcionales para el cuidado de la salud*

a) 3 de los 5 indicadores de componente son claros en su planteamiento, no tienen ambigüedades en su definición; sin embargo el indicador 1 y 4 presentan ambigüedad, ya que no menciona el tipo de apoyos que se dan para el autoempleo o para transporte por carretera, podría deducirse que son económicos pero no se puede asegurar, por lo que se recomienda aclararlos; b) son relevantes porque cuantifican los apoyos otorgados respecto al logro del objetivo del Componente; c) son económicos, porque la información se produce con base en los reportes del propio Programa; d) no son monitoreables en su totalidad, ya que se puede verificar la información de la variable de programación de apoyos a entregar, pero no de los apoyos entregados. Asimismo, no se tiene evidencia que sean de acceso público; e) se consideran adecuados, porque miden el cumplimiento en la entrega de los apoyos respecto a una programación establecida; sin embargo, un indicador que mida la capacidad de la Institución para otorgar apoyos respecto a los apoyos solicitados, muestra la cobertura de atención de la población demandante.

Indicadores para el nivel de Actividad:

a) Los indicadores no son claros en su planteamiento, ya que el nombre no se relaciona con su método de cálculo; en el caso del indicador de la actividad A1, el nombre menciona que se pretende medir una tasa de variación anual de personas que integran un padrón, pero la fórmula da como resultado el porcentaje de personas beneficiadas de las que integran el padrón de beneficiarios; asimismo, las tasas de variación miden diferentes periodos y en la fórmula se establece el mismo periodo. En el indicador de la actividad A2, el nombre dice Porcentaje, cuya característica para su construcción es que las unidades de medida de las variables sean iguales; sin embargo la fórmula se compone de dos unidades de medida diferentes: apoyos y expedientes, y si son diferentes la construcción se refiere a una razón o promedio; b) son relevantes porque incluyen en su nombre factores relevantes del objetivo de las actividades; c) son económicos, porque la información se produce con base en los reportes del propio Programa; d) no son monitoreables, ya que no se puede verificar la información a través de la Planeación Operativa Anual y que tampoco se encontró evidencia que sea de acceso público; e) si no es claro, tampoco se considera un indicador adecuado.

Ver el Anexo 3 “Indicadores” para obtener el detalle de cada indicador de la MIR del Pp U113.

19. ¿Las fichas técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre;
- b) Definición;
- c) Método de cálculo;
- d) Unidad de medida;
- e) Frecuencia de medición;
- f) Línea base;
- g) Metas; y,
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?

Sí, con nivel 4: las fichas técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 6 y 8 características establecidas en la pregunta.

Al revisar las fichas técnicas para los indicadores de la MIR 2018 del Pp U113, fue posible corroborar que todas contienen los criterios arriba señalados. Sin embargo, es necesario destacar los siguientes aspectos para los indicadores que a continuación se señalan:

Indicador para el nivel de Actividad: Tasa de variación anual de personas que integran el padrón de beneficiarios. Este indicador por el nombre debe establecerse con frecuencia anual como está descrito en la MIR; sin embargo, al no ser consistente con su método de cálculo que da como resultado un porcentaje, este indicador se puede medir de manera trimestral. Asimismo, las frecuencias recomendadas para nivel actividad son frecuencias mensuales, trimestrales y semestrales, no anuales.

Indicador para el nivel de Actividad: Porcentaje de expedientes realizados por apoyo entregado; Este indicador tampoco es claro, ya que su nombre y fórmula no son coherentes; las variables de la fórmula están invertidas respecto al nombre o viceversa; y al estructurarse con dos unidades de medida diferentes, el indicador debe denominarse “Promedio de apoyos entregados por expediente realizado” y el método de cálculo no multiplica por 100. Del mismo modo que el indicador anterior, las frecuencias recomendadas para nivel actividad son frecuencias mensuales, trimestrales y semestrales, no anuales.

Por otra parte, para todos los indicadores, la definición establecida en la Ficha Técnica es igual al nombre del indicador, por lo que se recomienda que se precise qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador; así como cualquier dato que ayude a aclarar el indicador. No debe repetir el nombre del indicador ni el método de cálculo, la definición debe ser utilizada para explicar brevemente y en términos sencillos, que es lo que mide el indicador.

(Ver Anexo 3).

20. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida;
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas; y,
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?

Sí, con nivel 3: las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un valor entre 1.7 y menos de 2.3 características establecidas en la pregunta.

- a) 8 de los 9 indicadores expresan la proporción de una variable respecto a otra y ambas variables tienen la misma unidad de medida: porcentaje. La unidad de medida de cada indicador corresponde con el método de cálculo del indicador y con los valores expresados en la línea base y las metas. Sin embargo, el indicador **Tasa de variación anual de personas que integran el padrón de beneficiarios** no es claro, ya que su nombre y fórmula no son coherentes, ya que si utilizamos un indicador de tasa de variación, este expresa la proporción de una variable respecto a otra y ambas variables tienen la misma unidad de medida pero diferente periodo, y en su fórmula se expresan dos variables de igual unidad de medida y en el mismo periodo; sin embargo, la unidad de medida para ambos es igual (porcentaje). Asimismo, derivado que el indicador **Porcentaje de expedientes realizados por apoyo entregado** no es claro, ya que su nombre y fórmula no son coherentes, la unidad de medida no puede definirse adecuadamente; ya que si utilizamos un indicador de porcentaje, este expresa la proporción de una variable respecto a otra y ambas variables tienen la misma unidad de medida y el resultado es un porcentaje. Asimismo, se detectó que el método de cálculo no es un porcentaje, sino que al tener dos variables con unidad de medida diferentes lo que arroja es un promedio o razón y no debe multiplicarse por 100.
- b) Del total de indicadores 6 están orientados a impulsar el desempeño; sin embargo, el método de cálculo del indicador de Propósito mide solamente los apoyos entregados respecto a los programados en el periodo, este tipo de metas son laxas en este nivel. En el caso de los indicadores de actividades al no establecer con claridad lo que se quiere medir, no se puede asegurar que está orientada a impulsar el desempeño.
- c) No se encontró información sobre la forma en que el Pp define sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas; sin embargo, de conformidad con la línea base establecida para los indicadores de componentes en el Matriz de indicadores, éstos son factibles de cumplir, además sólo miden el cumplimiento en la entrega de apoyos, que al ser programados, se cuenta con un presupuesto y plazos de cumplimiento. Sin embargo, en el caso del indicador de Fin, el comportamiento de dos carencias sociales tienen un comportamiento ascendente y las demás es decreciente y al depender de los resultados proporcionados por el CONEVAL puede no ser una meta factible. En el caso del propósito, el nombre del indicador y su fórmula no es coherente, la meta puede estar mal establecida y puede no ser factible de cumplimiento; sin embargo respecto al método de cálculo la meta es correcta, y es factible de cumplimiento. Por lo que debe revisarse primeramente lo que realmente se quiere medir. Para el indicador de actividad **Tasa de variación anual de personas que integran el padrón de beneficiarios**, se estableció una meta del 100%, que significa que se pretende duplicar el número de personas que integran el padrón de beneficiarios, por lo que la meta difícilmente se podría duplicar; sin embargo, en el caso del método de cálculo al tratarse de un porcentaje, sí es una meta factible ya que mide la entrega de apoyos a todas las personas que integran el padrón de beneficiarios. Por último para la segunda actividad, al no ser claro lo que se quiere medir y al establecer incorrectamente el nombre y método de cálculo; si se aplica el indicador de promedio de apoyos entregados por expediente realizado, sería poco factible llegar a una meta de 100 apoyos por expediente realizado.

Ver el Anexo 4 “Metas del programa”.

21. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:
- Oficiales o institucionales;
 - Con un nombre que permita identificarlos;
 - Permiten reproducir el cálculo del indicador; y,
 - Públicos, accesibles a cualquier persona?

Sí, con nivel 2: Los indicadores de la MIR cuentan con medios de verificación que cumplen en promedio con un valor entre 2 y menos de 3 características establecidas en la pregunta.

- y b) De acuerdo con la MIR 2018, para la totalidad de indicadores se establecieron medios de verificación oficiales o institucionales y con un nombre que permite identificarlos.
- Los medios de verificación no son suficientes para reproducir el cálculo de los indicadores, ya que se componen de dos variables distintas, por lo que se requiere agregar los medios de verificación necesarios para ambas variables de la fórmula de los indicadores de propósito, componentes y actividades. El medio de verificación del indicador de propósito establecido es el documento denominado "Planeación Operativa Anual", del cual se deduce que se puede obtener información de la segunda variable del indicador que es el total de personas en estado de vulnerabilidad programadas a beneficiar con el programa; sin embargo no se puede obtener de éste el número de personas en estado de vulnerabilidad beneficiadas con recursos o apoyos del programa. En el caso de los componentes el medio de verificación es la "Planeación Operativa Anual", que puede servir para calcular las variables relacionadas con la programación de los apoyos otorgados, pero no es suficiente, ya que hacen falta medios de verificación que muestren la cantidad de apoyos que se entregaron para cada componente. Del mismo modo, en el caso de las actividades, el medio de verificación es igual que el propósito y los componentes; sin embargo, este medio de verificación no es el adecuado para estos indicadores, ya que difícilmente encontraremos en ese documento información relacionada con el número de personas beneficiadas, los padrones de beneficiarios, el número de apoyos y recursos entregados y el número de expedientes realizados.
- De la totalidad de medios de verificación, sólo el del nivel Fin es de acceso público, ya que se utiliza el Informe sobre la Medición de la Pobreza que emite el CONEVAL; sin embargo, no se incluye la liga de internet para consultar dicho informe.

Áreas de Mejora identificadas.

Los medios de verificación de la MIR 2018 hacen referencia a una variable que compone cada indicador. Asimismo, se repite la misma fuente de información para las distintas variables. Se sugiere complementar los medios de verificación y, en su caso, el link donde se pudiera descargar la información.

Se observó que la estructura para identificar los medios de verificación está incompleta. Se sugiere seguir, de acuerdo con el Manual para el diseño y la construcción de indicadores de CONEVAL, la siguiente estructura:

- Nombre completo del documento o documentos que sustentan la información.
- Periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador).
- Liga a la página de la que se obtiene la información.

En el caso de las Fuentes de Información se recomienda, adicionar el nombre de la Dependencia/Entidad a la cual pertenece la Dirección de Enlace, Gestoría y Procuración de Fondos.

22. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del Pp ¿es posible identificar lo siguiente:
- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible;
 - b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores; y,
 - c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel?

Sí, con el nivel 1: Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Pp tiene las características establecidas.

- a) Los medios de verificación establecidos para el Indicador de Fin y los componentes son los necesarios para calcular los indicadores; sin embargo, derivado que en el indicador de propósito, el nombre del indicador y la fórmula no son coherentes, el medio de verificación puede no ser el necesario. En el caso de las actividades, los medios de verificación no son los necesarios ya que difícilmente en el documento de la Planeación Operativa Anual se encuentre información para replicar el cálculo del indicador.
- b) Sólo para el nivel de Fin los medios de verificación son suficientes para calcular el indicador; pero para los indicadores de propósito y componentes, sólo se estableció un medio de verificación para replicar una variable de la fórmula, que es el documento de “Planeación Operativa Anual”; en el caso de los indicadores de las actividades, los medios de verificación no son los adecuados.
- c) La totalidad de los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel. Esto se debe a que los factores relevantes (aspectos más importantes de los objetivos a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad) se encuentran plasmados en las variables utilizadas para el cálculo de los indicadores.

Áreas de Mejora:

Se sugiere complementar los medios de verificación para los indicadores de nivel de componentes, agregando los reportes necesarios para dar a conocer los apoyos entregados (por tipo de apoyo) y si esta información se publica, anexar la liga de internet. Para el caso del indicador de Fin, se sugiere agregar la liga de internet donde se obtuvo la información. Derivado que los indicadores de Propósito y actividades no son claros, se recomienda, que una vez que se definan los indicadores, se establezcan los medios de verificación necesarios y suficientes para replicar el cálculo del indicador, y si éstos son de acceso público, incorporar la liga de internet directa, donde se encuentra alojada la información.

Apartado IV. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Valoración final

23. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

Enseguida se mencionan las sugerencias de modificaciones por nivel de la MIR.

Nivel de la MIR 2016	Sugerencia de modificación.
Fin	<p>Se recomienda mejorar la sintaxis del Fin, agregando después de la redacción descrita, la palabra “mediante” seguido de la solución al problema.</p> <p>Derivado que el Fin es “Contribuir a reducir las carencias sociales de las personas en estado de vulnerabilidad” se recomienda que el denominador del método de cálculo se cambie por personas en estado de vulnerabilidad; esto siempre que se obtenga la información para ello. De lo contrario se podría seguir utilizando el indicar proxy actual.</p> <p>Mejorar los medios de verificación del indicador, anexando la liga de internet donde se encuentra el documento fuente.</p>
Propósito	<p>Se recomienda revisar el Propósito “Las personas en estado de vulnerabilidad cuentan con opciones de accesos a recursos o apoyos para mejorar su condición” ya que no es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos asociados a ese nivel de objetivos, ya que establecer como población objetivo a “las personas en estado de vulnerabilidad” resulta ser demasiado amplio, porque el término puede referirse a diversos grupos como: mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas indígenas, migrantes, personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros; y no se están entregando a apoyos que cubran a todos los posibles beneficiarios catalogados en situación de vulnerabilidad. Asimismo, para lograr que las personas en estado de vulnerabilidad cuenten con opciones de accesos a recursos o apoyos para mejorar su condición, depende de la intervención de varios actores que en su conjunto logren un esquema integral de apoyos a todos los grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <p>En el caso del indicador en este nivel, se recomienda que el denominador del método de cálculo sea “personas en estado de vulnerabilidad en el Estado”, esto con la finalidad que se obtenga el dato del porcentaje de personas en estado de vulnerabilidad que tienen acceso a recursos o apoyos del programa.</p> <p>Asimismo, se recomienda revisar los medios de verificación, ya que el establecido es la Planeación Operativa Anual, y difícilmente ahí se encuentren datos sobre los beneficiarios apoyados o la población en situación de vulnerabilidad. Este medio de verificación resultada adecuado para comprobar la variable de “Total de personas en estado de vulnerabilidad programadas a beneficiar con el programa”. Del mismo modo, si la información es de acceso público, agregar la liga de internet.</p> <p>En el caso de las Fuentes de Información se recomienda, adicionar el nombre de la Dependencia/Entidad a la cual pertenece la Dirección de Enlace, Gestoría y Procuración de Fondos y otras fuentes necesarias si se cambia el indicador.</p>
Componentes	<p>Derivado de la naturaleza de cada componente, los beneficiarios pueden ser distintos grupos en situación de vulnerabilidad: personas con discapacidad, niñas y niños, y otra población vulnerable; asimismo, los objetivos de la entrega de esos apoyos pueden ser distintos. Por lo que se recomienda especificar en cada componente en qué consisten los apoyos para el autoempleo y los apoyos para transporte (no muestran si son apoyos económicos o de otra índole); asimismo, identificar quiénes son los beneficiarios de cada componente, que por su naturaleza pueden beneficiar a distintos grupos vulnerables.</p> <p>Los apoyos y bienes otorgados no son lo suficientes para generar el propósito, ya que para mejorar la condición de las personas en estado de vulnerabilidad no sólo es necesario apoyos para el autoempleo, dotaciones alimentarias, entrega de bicicletas, apoyos de transporte y aparatos funcionales y equipos para el cuidado de la salud, sino que hay otros ámbitos necesarios para mejorar la condición de un individuo en situación de vulnerabilidad. Por lo que se recomienda verificar si hay otros programas que complementen y que pudieran fusionarse para cumplir el objetivo; por otro lado, al ser apoyos como por ejemplo, la entrega de bicicletas cuyo objetivo es combatir la deserción escolar, es probable que este componente pudiera formar parte de un programa de Educación.</p>

	<p>Se sugiere modificar los supuestos de los componentes, tomando en consideración que los supuestos derivan de riesgos identificados que comprometan el logro de un objetivo de nivel superior (en este caso, el propósito), aun cuando se haya logrado el de nivel inferior; y que se expresan como condiciones que tienen que cumplirse para avanzar al nivel siguiente en la jerarquía de objetivos.</p> <p>Clarificar el indicador 1 y 4 de los componentes, ya que se tornan ambiguos; se recomienda mencionar el tipo de apoyos que se dan para el autoempleo o para transporte por carretera, podría deducirse que son económicos pero no se puede asegurar.</p> <p>Asimismo, se recomienda complementar los medios de verificación de todos los componentes, ya que se puede verificar la información de la variable de programación de apoyos a entregar, pero no de los apoyos entregados. También si se tiene evidencia que son de acceso público, adicionar la liga de internet.</p> <p>En el caso de las Fuentes de Información se recomienda, adicionar el nombre de la Dependencia/Entidad a la cual pertenece la Dirección de Enlace, Gestoría y Procuración de Fondos.</p> <p>Los indicadores se consideran adecuados, porque miden el cumplimiento en la entrega de los apoyos respecto a una programación establecida; sin embargo, un indicador que mida la capacidad de la Institución para otorgar apoyos respecto a los apoyos solicitados, muestra la cobertura de atención de la población demandante. Considerar la modificación de los indicadores, siempre que las reglas del programa lo permitan.</p>
<p>Actividades</p>	<p>Derivado que solo hay dos actividades para los cinco componentes, se sugiere especificar dentro de la MIR la relación actividad-componente o agregar las actividades correspondientes a cada componente.</p> <p>Asimismo, una actividad adicional necesaria es la promoción o difusión del programa para dar a conocer cada uno de los apoyos que otorga, que en su caso, sería la primera actividad a realizar.</p> <p>Se sugiere modificar los supuestos de las actividades, tomando en consideración que los supuestos derivan de riesgos identificados que comprometan el logro de un objetivo de nivel superior (en este caso los componentes), aun cuando se haya logrado el de nivel inferior; y que se expresan como condiciones que tienen que cumplirse para avanzar al nivel siguiente en la jerarquía de objetivos.</p> <p>Revisar los indicadores, ya que no es claro lo que se quiere medir, el nombre no es coherente con su método de cálculo; se recomienda establecer adecuadamente los métodos de cálculo o en su caso el nombre del indicador. Así mismo, se recomienda que la frecuencia en las actividades sea menores a una frecuencia anual, por lo que utilizar una tasa de variación puede no ser lo adecuado. En el caso del indicador de la actividad A1, el nombre menciona que se pretende medir una tasa de variación anual de personas que integran un padrón, pero la fórmula da como resultado el porcentaje de personas beneficiadas de las que integran el padrón de beneficiarios; asimismo, las tasas de variación miden diferentes periodos y en la fórmula se establece el mismo periodo. En el indicador de la actividad A2, el nombre dice Porcentaje, cuya característica para su construcción es que las unidades de medida de las variables sean iguales; sin embargo la fórmula se compone de dos unidades de medida diferentes: apoyos y expedientes, y si son diferentes la construcción se refiere a una razón o promedio.</p> <p>Del mismo modo, el indicador Porcentaje de expedientes realizados por apoyo entregado no es claro, ya que su nombre y fórmula no son coherentes, por lo que la unidad de medida no puede definirse adecuadamente; si se pretende utilizar un indicador de porcentaje, este expresa la proporción de una variable respecto a otra y ambas variables tienen la misma unidad de medida y el resultado es un porcentaje y si se quiere utilizar dos variables con unidad de medida diferentes lo que arroja es un promedio o razón y no debe multiplicarse por 100. Se recomienda definir lo que se quiere medir.</p> <p>Asimismo, se recomienda establecer los medios de verificación de cada una de las variables de los indicadores de actividades, ya que a través de la Planeación Operativa Anual no se podrían obtener datos de los padrones de beneficiarios, personas beneficiadas, expedientes realizados y apoyos entregados. Asimismo, si la información es de acceso público, complementar con la liga de internet.</p> <p>En el caso de las Fuentes de Información se recomienda, adicionar el nombre de la Dependencia/Entidad a la cual pertenece la Dirección de Enlace, Gestoría y Procuración de Fondos.</p> <p>Cuando se tenga claro el indicador, deberá tener cuidado en establecer una meta adecuada que sea congruente, con la unidad de medida, el nombre y la fórmula del indicador.</p>

Apartado V. Complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios

24. ¿Con cuáles Pps y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedades o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

Se identifica existencia de complementariedad con los programas Atención Ciudadana de la Secretaría de Bienestar Social y Atención Ciudadana de la Secretaría de Salud de Tamaulipas. Asimismo, también existe complementariedad con el Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad y el Programa de Atención a Personas con Discapacidad.

El programa de Atención Ciudadana de la Secretaría de Bienestar Social entrega apoyos a la población en general relacionados con temas de salud, alimentación, educación, vivienda, infraestructura, entre otros; y el programa evaluado también entrega apoyos relacionados con la salud, alimentación y educación pero a personas en estado de vulnerabilidad; sin embargo, al no tener claro si los apoyos son los mismos en ambos casos, no se puede asegurar que sea consistente, pero sí complementario, ya que da otro tipo de apoyos como vivienda o infraestructura. Lo mismo sucede con el Programa Atención Ciudadana de la Secretaría de Salud de Tamaulipas.

También se identifica complementariedad con los programas federales: Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad y Programa de Atención a Personas con Discapacidad. Respecto al primer programa, da apoyos económicos y en especie a personas en estado de vulnerabilidad como el programa evaluado; sin embargo da otro tipo de apoyos como acogimiento residencias y temporal. En el segundo programa, la población objetivo son Personas con Discapacidad, preferentemente aquellas en situación de pobreza, que habiten en zonas urbanas y rurales, atendidas por el SNDIF, SEDIF, SMDIF y OSC en todo el territorio nacional, y dan otro tipo de apoyos diferentes a los otorgados por el programa de Atención Ciudadana, por lo que también son programas complementarios.

En el Anexo 6 se incorporan los aspectos de complementariedad entre el Pp evaluado y los cuatro programas complementarios.

Valoración del diseño del programa

Características del Programa presupuestario

Nombre del Programa: Atención Ciudadana
Modalidad: U "Otros subsidios"
Dependencia/Entidad: Sistema DIF Tamaulipas
Unidad Responsable: Dirección de Enlace, Gestoría y Procuración de Fondos
Tipo de Evaluación: Diseño
Año de la Evaluación: 2018

Valoración del Programa Presupuestario P009

Apartado	Valoración cuantitativa	Justificación
I. Justificación de la creación, modificación sustancial o del diseño del Pp	6/12	<ul style="list-style-type: none"> La formulación del problema no identifica la necesidad de atención para las personas que se encuentran en desamparo, desventaja social, estado de necesidad, indefensión, menoscabo físico y mental e instituciones públicas o privadas sin fines de lucro e instituciones educativas con características especiales en Tamaulipas y además aquellas que cuentan con alguna discapacidad que son la población afectada por el problema. Tampoco contiene a la población objetivo que son las personas con alguna discapacidad y en las condición de exposición social y alta vulnerabilidad que se encuentran en situación de riesgo por privación de derechos que solicitan los apoyos funcionales y no hace diferencia por género. El diagnóstico no menciona el periodo de actualización y tampoco lo hace para el problema, sólo para las poblaciones. No se cuenta con alguna justificación teórica o empírica del problema.
II. Contribución del Pp a las Metas Nacionales y planeación orientada a resultados	4/4	<ul style="list-style-type: none"> La modalidad presupuestaria identificada como "U Otros subsidios" no resulta adecuada al contar con padrones de beneficiarios y otorgar bienes y apoyos de forma directa a la sociedad, que son características de un programa de modalidad "S: Subsidios" y que están sujetos a reglas de operación. El programa se encuentra alineado y el concepto de "vulnerabilidad" es común entre el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Institucional del DIF y el Programa presupuestario (Pp). También se encuentra alineado al ODS 1 y contribuye de forma directa a sus metas 1.4. y 1.5.

Apartado	Valoración cuantitativa	Justificación
III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	12/16	<ul style="list-style-type: none"> • La unidad de medida en la población potencial está implícita lo que dificulta su identificación. • No se cuenta con una cuantificación de la población objetivo • Tampoco se cuenta con una identificación y caracterización de la población atendida. La cuantificación por tipo de apoyo brindado ayuda pero se puede enriquecer y es preciso se mencione los estudios socioeconómicos que se aplican a los solicitantes de los apoyos funcionales para determinar el otorgamiento de apoyos. • Se cuenta con una estrategia de cobertura y con mecanismos para la entrega pero no están escritos en algún documento.
IV. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	24/40	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con dos actividades secuenciadas y son compartidas por los cinco componentes. De hecho, las actividades formarían pasos de una estrategia de cobertura pero se considera que hace falta una actividad para completar la secuencia. • Los cinco componentes corresponden al tipo de apoyo entregados. Sin embargo, no son claros los componentes de “autoempleo” y “apoyos para el transporte” pues no reflejan el apoyo y para qué se brinda. Los componentes no son necesarios para lograr el propósito porque el problema de origen con su planteamiento se encuentra en la redacción del problema en el árbol de problemas. No se identifica lógica horizontal debido que los supuestos establecidos para la entrega de apoyos para el autoempleo y transporte por carretera, requieren que los costos de los bienes se mantengan constantes y esa situación no se recoge en los supuestos. • El Propósito resulta muy amplio en términos del alcance pues falta la acotación proveniente de la identificación y caracterización de las poblaciones potencial y objetivo. Como se encuentra redactado el Propósito, el Pp tendría un alcance mayor y requeriría de la acción de varios Pps para su cumplimiento lo que supondría que es un Fin y no un Propósito. • El Fin presenta un área de mejora en su sintaxis para corresponder con la Metodología de Marco Lógico (MML). • Los medios de verificación no presentan la totalidad de elementos requeridos para su consulta. • Las fuentes de información requieren de especificar el nombre de la Dependencia. • Los indicadores de los componentes 1 y 4 son ambiguos. Los indicadores presentan problemas en cuanto a la ausencia de elementos necesarios para cumplir con los elementos mínimos requeridos de acuerdo a MML. • Los supuestos de las actividades no cumplen con la sintaxis requerida.
V. Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	No requiere valoración cuantitativa	<ul style="list-style-type: none"> • Se identifica existencia de complementariedad con los programas Atención Ciudadana de la Secretaría de Bienestar Social y Atención Ciudadana de la Secretaría de Salud de Tamaulipas. Asimismo, también existe complementariedad con el Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad y el Programa de Atención a Personas con Discapacidad.
Total de la valoración cuantitativa:	46/72= 63.88%	

Conclusiones

La valoración del diseño del Pp U113, medida por las 24 preguntas de los cinco apartados de la evaluación, arroja un puntaje de 63.88%, lo que refleja un diseño y estructura general satisfactoria del programa presupuestario, incluyendo su MIR. Las áreas de mejora en las que directamente el Pp puede influir para aumentar la valoración de su diseño en el siguiente ejercicio fiscal se relacionan con:

- La reformulación del propósito de la MIR para que permita la lógica vertical con el tipo de apoyo entregados, la reorganización de los componentes que bien pueden agruparse en “apoyos y bienes”. En caso de aceptar la propuesta presentada, las actividades serían lo que actualmente son los componentes y agregarían una actividad o dos más para secuenciar la recepción de solicitudes de apoyo para integrar el padrón de beneficiarios y detallar condiciones de entrega por tipo de apoyo o bien otorgado.
- Actualizar el Diagnóstico del Pp para incluir:
 - La redefinición del problema y con el su correlato en los árboles y estructura analítica del Pp.
 - La justificación teórica o empírica
 - Enriquecer el subapartado relacionado con las “poblaciones” para identificar a la población atendida y revisar y en su caso incluir una identificación detallada de la población potencial, así como para caracterizar y cuantificar a las poblaciones objetivo y atendida.

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Este apartado presenta un resumen de las recomendaciones que se derivan de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas encontradas durante la evaluación. En el Anexo 7 se encuentra el análisis completo.

Tema de evaluación: Diseño	Recomendación
Apartado I: Justificación de la creación y del diseño del Pp	<p>Recomendación 8. Caracterizar adecuadamente a la población objetivo en el árbol de problemas, la MIR y en el diagnóstico del Programa</p> <p>Recomendación 9. Considerar en el problema y en la población objetivo diferencias entre hombres y mujeres.</p> <p>Recomendación 10. Fortalecer el diagnóstico del Pp a partir de la identificación de una problemática y de la identificación de la población potencial y objetivo.</p> <p>Recomendación 11. Hacer mención sobre los periodos de actualización del diagnóstico.</p> <p>Recomendación 12. Tomar de base el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018, el cual podría servir de base para realizar una justificación y enriquecer con ello el documento Diagnóstico.</p>
II. Contribución del programa presupuestario a las cinco metas nacionales	<p>Recomendación 1. En caso de replantear el problema y derivado del análisis de las entregas de apoyos funcionales que se encuentran a nivel de Componente en la MIR, se recomienda reconsiderar la elaboración de reglas de operación donde se incluyan las características de la estrategia de cobertura y de las entregas, de suerte que podría cambiarse con ello la modalidad del Pp de "U" a "S: sujeto a reglas de operación.</p> <p>Recomendación 2. Alinear, en su caso, e incluir en el Diagnóstico del Pp, la vinculación a los objetivos y líneas de acción del programa sectorial, especial o institucional.</p>
Apartado III: Análisis de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	<p>Recomendación 3. Documentar los procedimientos del mecanismo de entrega de los componentes del Pp a la población objetivo.</p> <p>Recomendación 13. Considerar la caracterización de la población potencial, toda vez que se trata de personas en riesgo y vulnerabilidad de un universo de personas que cuentan con, al menos, una discapacidad.</p> <p>Recomendación 14. Cuantificar la población objetivo.</p> <p>Recomendación 15. Identificar y caracterizar a la población atendida de acuerdo con la información disponible con base en los registros sobre la entrega de apoyos y mencionando el estudio socioeconómico que se les realiza para determinar si se otorga o no el apoyo.</p> <p>Recomendación 16. Actualizar el Diagnóstico del Pp para fortalecer la cobertura definida, especificando metas y proyecciones de las mismas a 5 años, y especificar en qué momento convergerán las poblaciones potencial y objetivo.</p>
Apartado IV: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	<p>Recomendación 4. Agregar al fin la palabra "mediante" seguido de la solución al problema, para adecuar la sintaxis de conformidad con la recomendada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Recomendación 5. Identificar en el Diagnóstico del Pp de una manera más clara, el Fin, Propósito, Componentes y Actividades.</p> <p>Recomendación 6. Precisar en la definición del indicador, qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador; así como cualquier dato que ayude a aclarar el indicador. No debe repetir el nombre del indicador ni el método de cálculo, la definición debe ser utilizada para explicar brevemente y en términos sencillos, que es lo que mide el indicador.</p>

Tema de evaluación: Diseño	Recomendación
	<p>Recomendación 7. Revisar las frecuencias de medición de los indicadores de actividad.</p> <p>Recomendación 17. Se sugiere especificar dentro de la MIR la relación actividad-componente.</p> <p>Recomendación 18. Redactar los supuestos de componentes y actividades tomando en consideración que los supuestos derivan de riesgos identificados que comprometan el logro de un objetivo de nivel superior, aun cuando se haya logrado el de nivel inferior; y que se expresan como condiciones que tienen que cumplirse para avanzar al nivel siguiente en la jerarquía de objetivos.</p> <p>Recomendación 19. Mejorar la sintaxis de los componentes, para especificar el tipo de apoyo y los beneficiarios por tipo de componente.</p> <p>Recomendación 20. Revisar la lógica vertical del programa, para adecuar el propósito o en su caso los componentes, y haya una relación de causalidad.</p> <p>Recomendación 21. Adecuar algunos indicadores para que cumplan con las características "CREMAA": Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, Adecuados.</p> <p>Recomendación 22. Revisar las unidades de medida de las metas de los indicadores de actividades. Asimismo, se recomienda documentar la forma en que el Pp define las metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas. Asimismo, revisar la factibilidad del cumplimiento de las metas de los indicadores de Fin, Propósito y componentes.</p> <p>Recomendación 23. Complementar los medios de verificación y, en su caso, el link donde se pudiera descargar la información. Se sugiere seguir la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre completo del documento o documentos que sustentan la información. c) Periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador). d) Liga a la página de la que se obtiene la información. <p>En el caso de las Fuentes de Información se recomienda, adicionar el nombre de la Dependencia/Entidad a la cual pertenece la Dirección de Enlace, Gestoría y Procuración de Fondos.</p>

Conclusiones

Las conclusiones por apartado se presentan a continuación, haciendo notar que estas conclusiones conducen, en algunos casos, a recomendaciones puntuales que se establecen en el Anexo 7.

Justificación de la creación, modificación sustancial o del diseño del Pp

1. La formulación del problema no identifica la necesidad de atención para las personas con alguna discapacidad que son la población afectada por el problema. Tampoco contiene a la población objetivo que son las personas con alguna discapacidad que se encuentran en situación de riesgo por privación de derechos y no hace diferencia por género.
2. El diagnóstico no menciona el periodo de actualización y tampoco lo hace para el problema, sólo para las poblaciones.
3. No se cuenta con alguna justificación teórica o empírica del problema.

Contribución del Pp a las Metas Nacionales y planeación orientada a resultados

4. La modalidad presupuestaria identificada como “U Otros subsidios” no resulta adecuada al contar con padrones de beneficiarios y otorgar bienes y apoyos de forma directa a la sociedad, que son características de un programa de modalidad “S: Subsidios” y que están sujetos a reglas de operación.
5. El programa se encuentra alineado y el concepto de “vulnerabilidad” es común entre el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Institucional del DIF y el Programa presupuestario (Pp).
6. También se encuentra alineado al ODS 1 y contribuye de forma directa a sus metas 1.4. y 1.5.

Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

7. La unidad de medida en la población potencial está implícita lo que dificulta su identificación.
8. No se cuenta con una cuantificación de la población objetivo
9. Tampoco se cuenta con una identificación y caracterización de la población atendida. La cuantificación por tipo de apoyo brindado ayuda pero se puede enriquecer.
10. Se cuenta con una estrategia de cobertura y con mecanismos para la entrega pero no están escritos en algún documento.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

11. Fin. Se recomienda mejorar la sintaxis del Fin, agregando después de la redacción descrita, la palabra “mediante” seguido de la solución al problema.
12. Derivado que el Fin es “Contribuir a reducir las carencias sociales de las personas en estado de vulnerabilidad” se recomienda que el denominador del método de cálculo se cambie por personas en estado de vulnerabilidad; esto siempre que se obtenga la información para ello. De lo contrario se podría seguir utilizando el indicar proxy actual.
13. Mejorar los medios de verificación del indicador, anexando la liga de internet donde se encuentra el documento fuente.
14. Propósito. Se recomienda revisar el Propósito “Las personas en estado de vulnerabilidad cuentan con opciones de accesos a recursos o apoyos para mejorar su condición” ya que no es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos asociados a ese

nivel de objetivos, ya que establecer como población objetivo a “las personas en estado de vulnerabilidad” resulta ser demasiado amplio, porque el término puede referirse a diversos grupos como: mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas indígenas, migrantes, personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros; y no se están entregando apoyos que cubran a todos los posibles beneficiarios catalogados en situación de vulnerabilidad. Asimismo, para lograr que las personas en estado de vulnerabilidad cuenten con opciones de accesos a recursos o apoyos para mejorar su condición, depende de la intervención de varios actores que en su conjunto logren un esquema integral de apoyos a todos los grupos en situación de vulnerabilidad.

15. En el caso del indicador en este nivel, se recomienda que el denominador del método de cálculo sea “personas en estado de vulnerabilidad en el Estado”, esto con la finalidad que se obtenga el dato del porcentaje de personas en estado de vulnerabilidad que tienen acceso a recursos o apoyos del programa.
16. Asimismo, se recomienda revisar los medios de verificación, ya que el establecido es la Planeación Operativa Anual, y difícilmente ahí se encuentren datos sobre los beneficiarios apoyados o la población en situación de vulnerabilidad. Este medio de verificación resultada adecuado para comprobar la variable de “Total de personas en estado de vulnerabilidad programadas a beneficiar con el programa”. Del mismo modo, si la información es de acceso público, agregar la liga de internet.
17. En el caso de las Fuentes de Información se recomienda, adicionar el nombre de la Dependencia/Entidad a la cual pertenece la Dirección de Enlace, Gestoría y Procuración de Fondos y otras fuentes necesarias si se cambia el indicador.
18. Componentes Derivado de la naturaleza de cada componente, los beneficiarios pueden ser distintos grupos en situación de vulnerabilidad: personas con discapacidad, niñas y niños, y otra población vulnerable; asimismo, los objetivos de la entrega de esos apoyos pueden ser distintos. Por lo que se recomienda especificar en cada componente en qué consisten los apoyos para el autoempleo y los apoyos para transporte (no muestran si son apoyos económicos o de otra índole); asimismo, identificar quiénes son los beneficiarios de cada componente, que por su naturaleza pueden beneficiar a distintos grupos vulnerables.
19. Los apoyos y bienes otorgados no son lo suficientes para generar el propósito, ya que para mejorar la condición de las personas en estado de vulnerabilidad no sólo es necesario apoyos para el autoempleo, dotaciones alimentarias, entrega de bicicletas, apoyos de transporte y aparatos funcionales y equipos para el cuidado de la salud, sino que hay otros ámbitos necesarios para mejorar la condición de un individuo en situación de vulnerabilidad. Por lo que se recomienda verificar si hay otros programas que complementen y que pudieran fusionarse para cumplir el objetivo; por otro lado, al ser apoyos como por ejemplo, la entrega de bicicletas cuyo objetivo es combatir la deserción escolar, es probable que este componente pudiera formar parte de un programa de Educación.
20. Se sugiere modificar los supuestos de los componentes, tomando en consideración que los supuestos derivan de riesgos identificados que comprometan el logro de un objetivo de nivel superior (en este caso, el propósito), aun cuando se haya logrado el de nivel inferior; y que se expresan como condiciones que tienen que cumplirse para avanzar al nivel siguiente en la jerarquía de objetivos.
21. Clarificar el indicador 1 y 4 de los componentes, ya que se tornan ambiguos; se recomienda mencionar el tipo de apoyos que se dan para el autoempleo o para transporte por carretera, podría deducirse que son económicos pero no se puede asegurar.
22. Del mismo modo, se recomienda complementar los medios de verificación de todos los componentes, ya que se puede verificar la información de la variable de programación de apoyos a entregar, pero no de los apoyos entregados. También si se tiene evidencia que son de acceso público, adicionar la liga de internet.

23. En el caso de las Fuentes de Información se recomienda, adicionar el nombre de la Dependencia/Entidad a la cual pertenece la Dirección de Enlace, Gestoría y Procuración de Fondos.
24. Los indicadores se consideran adecuados, porque miden el cumplimiento en la entrega de los apoyos respecto a una programación establecida; sin embargo, un indicador que mida la capacidad de la Institución para otorgar apoyos respecto a los apoyos solicitados muestra la cobertura de atención de la población demandante. Considerar la modificación de los indicadores, siempre que las reglas del programa lo permitan.
25. Actividades Derivado que solo hay dos actividades para los cinco componentes, se sugiere especificar dentro de la MIR la relación actividad-componente o agregar las actividades correspondientes a cada componente.
26. Asimismo, una actividad adicional necesaria es la promoción o difusión del programa para dar a conocer cada uno de los apoyos que otorga, que en su caso, sería la primera actividad a realizar.
27. Se sugiere modificar los supuestos de las actividades, tomando en consideración que los supuestos derivan de riesgos identificados que comprometan el logro de un objetivo de nivel superior (en este caso los componentes), aun cuando se haya logrado el de nivel inferior; y que se expresan como condiciones que tienen que cumplirse para avanzar al nivel siguiente en la jerarquía de objetivos.
28. Revisar los indicadores, ya que no es claro lo que se quiere medir, el nombre no es coherente con su método de cálculo; se recomienda establecer adecuadamente los métodos de cálculo o en su caso el nombre del indicador. Así mismo, se recomienda que la frecuencia en las actividades sea menores a una frecuencia anual, por lo que utilizar una tasa de variación puede no ser lo adecuado. En el caso del indicador de la actividad A1, el nombre menciona que se pretende medir una tasa de variación anual de personas que integran un padrón, pero la fórmula da como resultado el porcentaje de personas beneficiadas de las que integran el padrón de beneficiarios; asimismo, las tasas de variación miden diferentes periodos y en la fórmula se establece el mismo periodo. En el indicador de la actividad A2, el nombre dice Porcentaje, cuya característica para su construcción es que las unidades de medida de las variables sean iguales; sin embargo la fórmula se compone de dos unidades de medida diferentes: apoyos y expedientes, y si son diferentes la construcción se refiere a una razón o promedio.
29. De igual forma, el indicador Porcentaje de expedientes realizados por apoyo entregado no es claro, ya que su nombre y fórmula no son coherentes, por lo que la unidad de medida no puede definirse adecuadamente; si se pretende utilizar un indicador de porcentaje, este expresa la proporción de una variable respecto a otra y ambas variables tienen la misma unidad de medida y el resultado es un porcentaje y si se quiere utilizar dos variables con unidad de medida diferentes lo que arroja es un promedio o razón y no debe multiplicarse por 100. Se recomienda definir lo que se quiere medir.
30. Asimismo, se recomienda establecer los medios de verificación de cada una de las variables de los indicadores de actividades, ya que a través de la Planeación Operativa Anual no se podrían obtener datos de los padrones de beneficiarios, personas beneficiadas, expedientes realizados y apoyos entregados. Asimismo, si la información es de acceso público, complementar con la liga de internet.
31. En el caso de las Fuentes de Información se recomienda, adicionar el nombre de la Dependencia/Entidad a la cual pertenece la Dirección de Enlace, Gestoría y Procuración de Fondos.
32. Cuando se tenga claro el indicador, deberá tener cuidado en establecer una meta adecuada que sea congruente, con la unidad de medida, el nombre y la fórmula del indicador.

Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios

Se identifica existencia de complementariedad con los programas Atención Ciudadana de la Secretaría de Bienestar Social y Atención Ciudadana de la Secretaría de Salud de Tamaulipas. Asimismo, también existe complementariedad con el Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad y el Programa de Atención a Personas con Discapacidad.

La valoración del diseño del Pp U113, medida por las 24 preguntas de los cinco apartados de la evaluación, arroja un puntaje de 63.88%, lo que refleja un diseño y estructura general satisfactoria del programa presupuestario, incluyendo su MIR. Las áreas de mejora en las que directamente el Pp puede influir para aumentar la valoración de su diseño en el siguiente ejercicio fiscal se relacionan con:

- La reformulación del propósito de la MIR para que permita la lógica vertical con el tipo de apoyo entregados, la reorganización de los componentes que bien pueden agruparse en “apoyos y bienes”. En caso de aceptar la propuesta presentada, las actividades serían lo que actualmente son los componentes y agregarían una actividad o dos más para secuenciar la recepción de solicitudes de apoyo para integrar el padrón de beneficiarios y detallar condiciones de entrega por tipo de apoyo o bien otorgado.
- Actualizar el Diagnóstico del Pp para incluir:
 - La redefinición del problema y con el su correlato en los árboles y estructura analítica del Pp.
 - La justificación teórica o empírica
 - Enriquecer el subapartado relacionado con las “poblaciones” para identificar a la población atendida y revisar y en su caso incluir una identificación detallada de la población potencial, así como para caracterizar y cuantificar a las poblaciones objetivo y atendida.

Bibliografía

- Árbol de Problemas y Objetivos del Programa U113 Atención Ciudadana.
- CONEVAL, Manual para el diseño y la construcción de indicadores; disponible en: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf.
- Diagnóstico del Programa U113 Atención Ciudadana.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal y el Sistema de Evaluación del Desempeño emitido en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas el miércoles 19 de abril de 2018.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa U113 Atención Ciudadana.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030); disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.
- Padrón de beneficiarios del segundo trimestre de 2017, disponible en: <http://archivostransparencia.diftamaulipas.gob.mx/sghsedif/archivos/procuraduriaadultomayor/2017/diciembre/PadroneBeneficiarioSegundoTrimestre2017AA.pdf>.
- Página del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT); disponible en: <https://www.sisaitamaulipas.org/sisaitamaulipas/>.
- Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022.
- Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2018 de los Programas Presupuestarios del Estado de Tamaulipas.
- Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018
- SHCP, Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados; disponible en: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>.

Anexo 1 “Descripción general del programa”

1. Identificación del Pp (nombre, siglas, dependencia o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros)

Nombre del programa: Atención Ciudadana
Modalidad y clave: U113
Dependencia: Sistema DIF Tamaulipas
Unidad Responsable: Dirección de Enlace, Gestoría y Procuración de Fondos

2. Problema o necesidad que el Pp pretende atender, atenuar o resolver

“Personas en situación vulnerable con alta privación social”. La formulación no identifica una necesidad de atención o un problema asociado con población con alguna discapacidad y en situación vulnerable.

3. La contribución del Pp a las Metas Nacionales, a través de los objetivos institucionales

Línea estratégica	Objetivo	Líneas de acción	Alineación.
Atención y Prevención de Violencias	“Atender aspectos estructurales como la marginación, la exclusión social y la pobreza, así como instrumentar políticas públicas en materia de alimentación, salud, educación y vivienda para garantizar la equidad entre los diversos sectores sociales”	2.1.1.7. Vincular asociaciones religiosas, gremios de trabajadores, grupos de profesionistas, instituciones académicas, comités ciudadanos y organizaciones vecinales y de colonos para establecer acciones conjuntas para la atención y prevención social de las violencias; respecto a las líneas de acción del tema de Pobreza y Desnutrición	A través de la entrega de dotaciones alimentarias y la gestión de apoyos para cubrir las necesidades básicas de la población en estado de vulnerabilidad, incluyendo el acceso a la educación a través de la entrega de bicicletas para facilitar el traslado a las instituciones educativas.
		2.2.1.4 “Ampliar las acciones para contribuir a la alimentación y nutrición de las personas en situación de vulnerabilidad”	
		2.2.1.8 “Instrumentar programas y acciones para atender y mejorar las condiciones de la población rural”	
Igualdad y Atención a Grupos Vulnerables		2.3.1.33 “Impulsar acciones gubernamentales encaminadas a que las personas mayores tengan una vejez digna	A través del otorgamiento de apoyos funcionales y de proyectos para la protección
		2.3.1.34 “Atender las carencias que padecen las personas mayores, entre ellas enfermedades crónico-degenerativas,	

		discapacidad, abandono familiar y falta de ingresos para un mínimo de manutención”	de las personas en estado de alta y muy alta marginación.
		2.3.1.42 “Fomentar la calidad de vida de las personas mayores en materia de salud, alimentación, empleo, bienestar emocional y seguridad social”;	
		2.3.1.48 “Fomentar la integración social de las personas con discapacidad”	
Salud		2.4.1.1 “Ampliar la cobertura de servicios de salud pública para atender a toda la población, a fin de garantizar el bienestar de las familias tamaulipecas”.	A través del otorgamiento de aparatos funcionales y equipos para el cuidado de la salud.

4. Descripción de los objetivos del Pp, así como de los bienes o servicios que ofrece (componentes)

	Objetivos del Pp identificados en la MIR 2018	Servicios que se ofrecen
Fin	Contribuir a reducir las carencias sociales de las personas en estado de vulnerabilidad	
Propósito	Las personas en estado de vulnerabilidad cuentan con opciones de accesos a recursos o apoyos para mejorar su condición.	
Componente 1	Apoyos para el autoempleo entregados	Apoyos
Componente 2	Dotaciones alimentarias otorgadas	Dotaciones
Componente 3	Bicicletas proporcionadas, para combatir la deserción escolar	Bienes (bicicletas)
Componente 4	Apoyos para transporte por carretera otorgados	Apoyos para transporte
Componente 5	Aparatos funcionales y equipos para el cuidado de la salud entregados	Bienes (aparatos funcionales como sillas de ruedas).
Actividad 1.1	Realizar el padrón de beneficiarios	
Actividad 1.2	Realizar expediente para la entrega de los apoyos	

Como puede observarse, los servicios que se encuentran especificados en el cuadro de objetivos de la MIR son los que se ofrecen a nivel de componentes y su relación con esta evaluación de diseño, es sólo como una mención que sirva de referencia para una propuesta de MIR.

5. Identificación y cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo

Población	Identificación	Cuantificación
Potencial	La población potencial del programa son personas que se ubican en riesgo y vulnerabilidad por carencias sociales, por ingresos y en general en situación de pobreza.	en Tamaulipas la población potencial es de 2,546.1 miles de personas, que se encuentran en situación de pobreza, en vulnerabilidad por carencias sociales y vulnerabilidad por ingresos, lo que representa al 61% del total de la población del Estado.
Objetivo	las personas que se encuentren en desamparo, desventaja social, estado de necesidad, indefensión, menoscabo físico y mental, así como instituciones públicas y/o privadas sin fines de lucro e instituciones educativas con características especiales en Tamaulipas.	No se cuenta con información
Atendida	No se cuenta con información. Sin embargo, en el diagnóstico, en el apartado “evolución del problema” se cuenta con información por tipo de apoyo entregado.	Para el año 2018, se tiene proyectado apoyar a 28,000 personas directa o indirectamente, que se encuentren en situación de riesgo y vulnerabilidad en los diferentes municipios que conforman el Estado.

La propuesta metodológica para su cuantificación se encuentra en el Anexo 2.

6. Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso

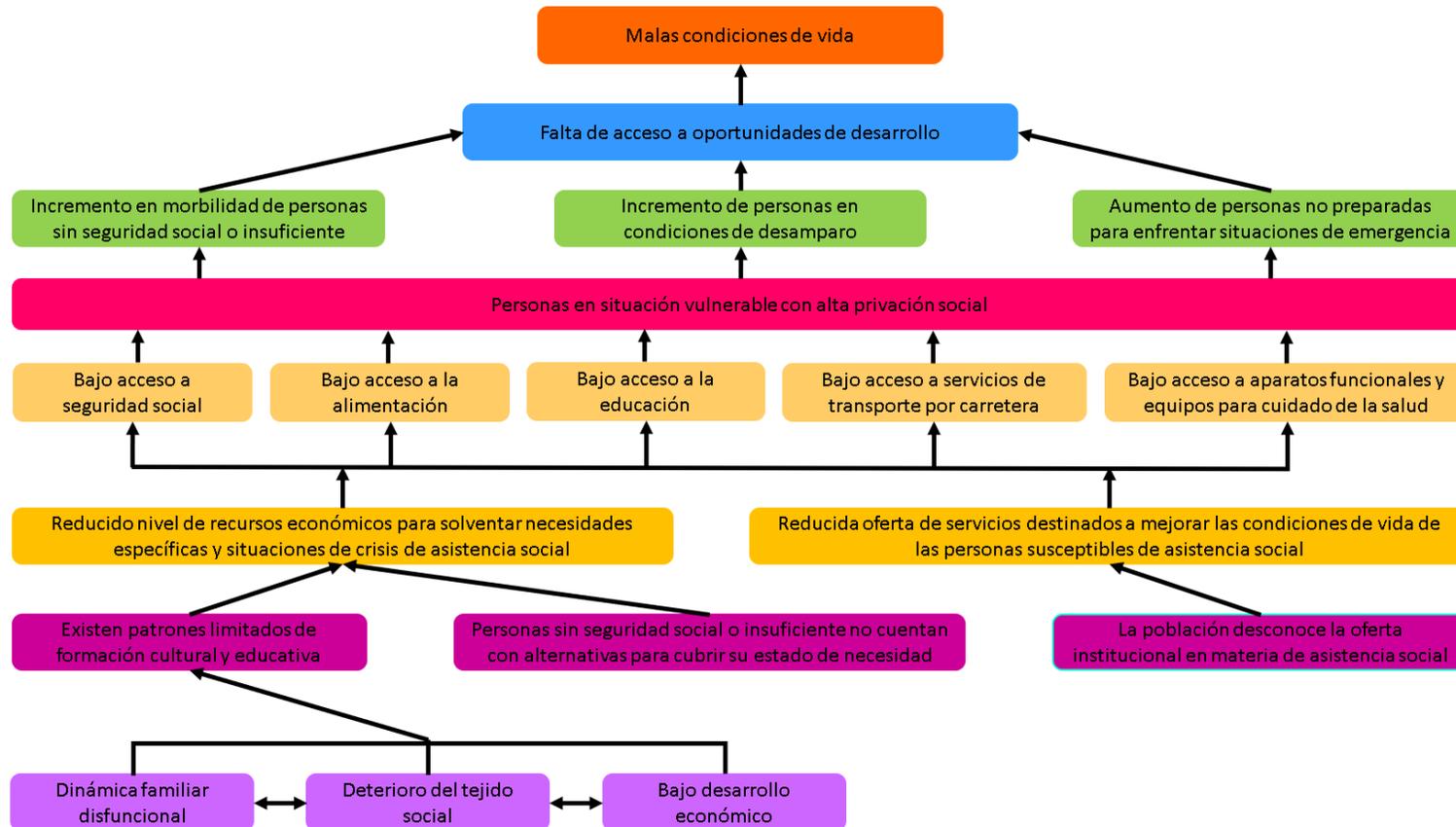
7. Metas de los indicadores de fin, propósito y componentes, así como los de nivel actividad que se consideren relevantes

	Indicadores	Meta 2018
Fin	Porcentaje de la población con al menos tres carencias sociales	10.09
Propósito	Porcentaje de personas en estado de vulnerabilidad que tienen acceso a recursos o apoyos del programa.	100
Componente 1	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos para el autoempleo	
Componente 2	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de dotaciones alimentarias	
Componente 3	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de bicicletas, para combatir la deserción escolar	

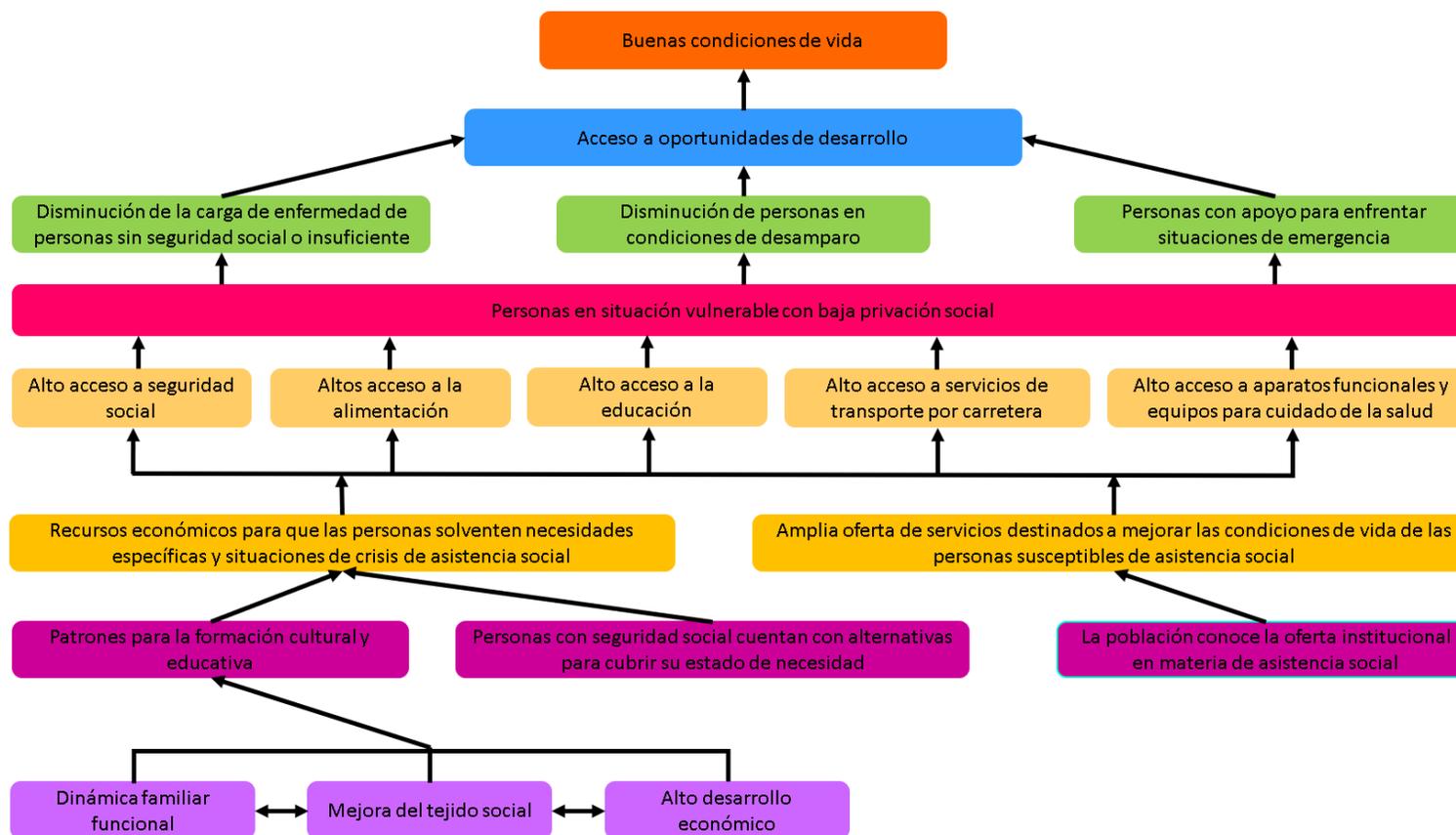
	Indicadores	Meta 2018
Componente 4	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos para transporte por carretera	
Componente 5	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de aparatos funcionales para el cuidado de la salud	
Actividad 1.1	Tasa de variación anual de personas que integran el padrón de beneficiarios	
Actividad 1.2	Porcentaje de expedientes realizados por apoyo entregado	

Por otro lado, y de manera complementaria para la descripción del programa, se identificaron el Árbol de problemas y el Árbol de Objetivos, que son los documentos base que presentan las características del programa presupuestario, y se presentan a continuación:

2.5 Árbol de problemas



Árbol de objetivos



8. Resumen de la valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad

En general, el diseño del programa debe ser reforzado para que pueda atender el problema o necesidad. De origen, el problema o necesidad está planteado como una situación que puede ser revertida pero aún se encuentra en un nivel muy general. Se puede precisar y también incluir a la población objetivo. En ese sentido, para obtener la pertinencia en cuanto al problema se recomienda “Las personas con alguna discapacidad que se encuentran en exposición y situaciones de alta vulnerabilidad de derechos a recursos económicos y servicios básicos”.

Por otra parte, al reformularse el problema y con los elementos del diseño del programa (árboles, estructura analítica, diagnóstico y MIR) tendría que valorarse nuevamente en su funcionamiento y observar de esta forma su contribución a la solución del problema .

Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo”

Para la identificación de la población potencial se recomienda usar la definición que hace el INEGI de personas con discapacidad, que es la siguiente: “son aquellas que tienen una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales y que al interactuar con distintos ambientes del entorno social pueden impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones a las demás”

(<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx?tema=P>)

Para caracterizarlas, se propone usar la clasificación de los tipos de discapacidad que se encuentra en la misma página citada y se son:

Tipos de actividades con dificultad

Los más conocidos son:



Caminar o moverse. Hace referencia a la dificultad de una persona para moverse, caminar, desplazarse o subir escaleras debido a la falta de toda o una parte de sus piernas; incluye también a quienes teniendo sus piernas no tienen movimiento o presentan restricciones para moverse, de tal forma que necesitan ayuda de otra persona, silla de ruedas u otro aparato, como andadera o pierna artificial.



Ver. Abarca la pérdida total de la vista en uno o ambos ojos, así como a los débiles visuales y a los que aún usando lentes no pueden ver bien por lo avanzado de sus problemas visuales.



Mental. Abarca cualquier problema de tipo mental como retraso, alteraciones de la conducta o del comportamiento.



Escuchar. Incluye a las personas que no pueden oír, así como aquellas que presentan dificultad para escuchar (debilidad auditiva), en uno o ambos oídos, a las que aún usando aparato auditivo tiene dificultad para escuchar debido a lo avanzado de su problema.



Hablar o comunicarse. Hace referencia a los problemas para comunicarse con los demás, debido a limitaciones para hablar o porque no pueden platicar o conversar de forma comprensible.



Atención y aprendizaje. Incluye las limitaciones o dificultades para aprender una nueva tarea o para poner atención por determinado tiempo, así como limitaciones para recordar información o actividades que se deben realizar en la vida cotidiana.



Autocuidado. Hace referencia a las limitaciones o dificultades para atender por sí mismo el cuidado personal, como bañarse, vestirse o tomar alimentos

Las causas asociadas con la discapacidad pueden ayudar a su caracterización y a su cuantificación (ver Excel adjunto con información de INEGI para el Estado de Tamaulipas) y se añaden a continuación:

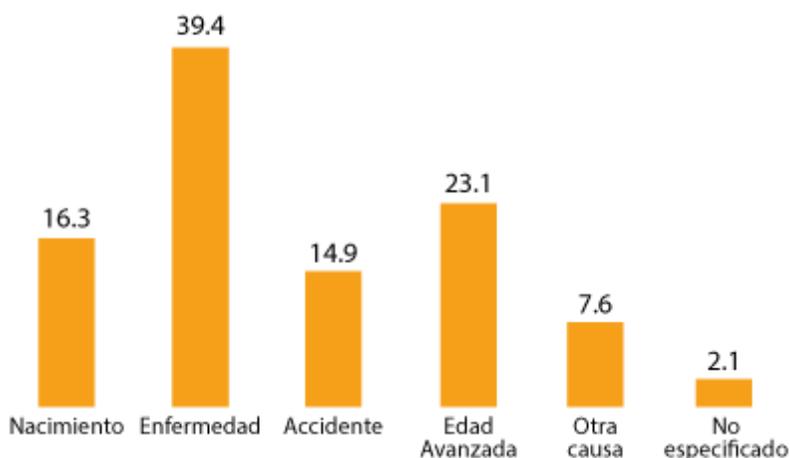
Causas de discapacidad

Los motivos que producen discapacidad en las personas pueden ser variados, pero el INEGI los clasifica en cuatro grupos de causas principales: **nacimiento, enfermedad, accidente y edad avanzada.**

De cada **100** personas con discapacidad:

- **39** la tienen porque sufrieron alguna enfermedad.
- **23** están afectados por edad avanzada.
- **16** la adquirieron por herencia, durante el embarazo o al momento de nacer.
- **15** quedaron con lesión a consecuencia de algún accidente.
- **8** debido a otras causas.

Porcentaje de la población con discapacidad según causa de la misma (Año 2010).



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, *Cuestionario ampliado*. Estados Unidos Mexicanos/Población con discapacidad/Población total y su distribución porcentual según condición y causa de limitación en la actividad para cada tamaño de localidad y sexo. [Consultar](#)

Usando la siguiente liga: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/default.aspx?ev=5>, se puede consultar los datos de las personas con discapacidad por tipo de limitación y por municipio en el Estado de Tamaulipas. La metodología de cuantificación puede ser de la siguiente forma:

1. Caracterizar y cuantificar a la población potencial por tipo de limitación.

2. Caracterizar y cuantificar a la población objetivo “personas con alguna discapacidad que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad por derechos a recursos económicos y servicios básicos”. Se puede solicitar estadísticas al INEGI para abordar en ese sentido esta recomendación.
3. Filtrar por personas y no por apoyos otorgados el padrón de beneficiarios para caracterizar y cuantificar a la población “atendida”. Siendo así, el padrón puede mostrar los apoyos brindados por tipo de limitación y por tipo de apoyo otorgado. Esta caracterización es el material básico para diseñar reglas de operación, si fuese el caso.

Anexo 3 “Indicadores”

Nombre del Programa: Atención Ciudadana
Modalidad: U113
Dependencia/Entidad: Sistema DIF Tamaulipas
Unidad Responsable: Dirección de Enlace, Gestoría y Procuración de Fondos
Tipo de Evaluación: en materia de Diseño
Año de la Evaluación: 2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de la población con al menos tres carencias sociales	(Número de personas con al menos tres carencias sociales / Número total de personas en el Estado de Tamaulipas)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Porcentaje de personas en estado de vulnerabilidad que tienen acceso a recursos o apoyos del programa	(Número de personas en estado de vulnerabilidad beneficiadas con recursos o apoyos del programa / Total de personas en estado de vulnerabilidad programadas a beneficiar con el programa) * 100	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 1	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos para el autoempleo	(Cantidad de apoyos para el autoempleo entregados en el periodo T/ Total de apoyos para el autoempleo programados a entregar durante el periodo T) * 100	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 2	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de dotaciones alimentarias	(Cantidad de dotaciones alimentarias otorgadas en el periodo T/ Total de dotaciones alimentarias programadas a entregar durante el periodo T) * 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Componente 3	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de bicicletas, para combatir la deserción escolar	(Cantidad de bicicletas proporcionadas en el periodo T/ Total de bicicletas programadas a entregar durante el periodo T) * 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 4	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos para transporte por carretera	(Cantidad de apoyos para transporte por carretera otorgados en el periodo T/ Total de apoyos para transporte por carretera programados a entregar durante el periodo T) * 100	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 5	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de aparatos funcionales para el cuidado de la salud	(Cantidad de aparatos funcionales para el cuidado de la salud otorgados en el periodo T/ Total de aparatos funcionales para el cuidado de la salud programados a entregar durante el periodo T) * 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 1	Tasa de variación anual de personas que integran el padrón de beneficiarios	(Número de personas beneficiadas en el periodo T / Número de personas que integran el padrón de beneficiarios en el periodo T) * 100	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 2	Porcentaje de expedientes realizados por apoyo entregado	(Número de apoyos o recursos entregados / número de expedientes realizados para la entrega de apoyos) * 100	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Anexo 4 “Metas del programa”

Nombre del Programa: Atención Ciudadana
Modalidad: U113
Dependencia/Entidad: Sistema DIF Tamaulipas
Unidad Responsable: Dirección de Enlace, Gestoría y Procuración de Fondos
Tipo de Evaluación: en materia de Diseño
Año de la Evaluación: 2018

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a Impulsar el Desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora
Fin	Porcentaje de la población con al menos tres carencias sociales	10.09	Sí	El indicador expresa la proporción de una variable respecto a otra y ambas variables tienen la misma unidad de medida (porcentaje). La unidad de medida corresponde con el método de cálculo del indicador y con los valores expresados en la línea base y las metas.	Sí	Es un indicador del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el cual mide la población con al menos tres carencias sociales, respecto a la población de Tamaulipas. Sin embargo, el objetivo se refiere a la población en estado de vulnerabilidad, no al total de la población de Tamaulipas. Si no existe información es válido utilizar este indicador proxy.	No	El comportamiento de dos carencias sociales tienen un comportamiento ascendente; sin embargo, las demás es decreciente. Los resultados dependen de la información proporcionada por el CONEVAL.	Sí

Propósito	Porcentaje de personas en estado de vulnerabilidad que tienen acceso a recursos o apoyos del programa	100	Sí	El indicador expresa la proporción de una variable respecto a otra y ambas variables tienen la misma unidad de medida (porcentaje). La unidad de medida corresponde con el método de cálculo del indicador y con los valores expresados en la línea base y las metas.	No	El método de cálculo mide solamente los apoyos entregados respecto a los programados en el periodo, este tipo de metas son laxas.	No	Derivado que el nombre del indicador y su fórmula no es coherente, la meta puede estar mal establecida y puede no ser factible de cumplimiento; sin embargo respecto al método de cálculo la meta es correcta, y es factible de cumplimiento. Por lo que debe revisarse primeramente lo que realmente se quiere medir.	Sí
Componente	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos para el autoempleo	100	Sí	El indicador expresa la proporción de una variable respecto a otra y ambas variables tienen la misma unidad de medida (porcentaje). La unidad de medida corresponde con el método de cálculo del indicador y con los valores expresados en la línea base y las metas.	Sí	Se contempla entregar apoyos para el autoempleo respecto a los programados. Sin embargo, un indicador que refleje la capacidad de atención de la demanda podría ser un indicador más adecuado.	Sí	El indicador sólo mide el cumplimiento de la entrega de apoyos para el autoempleo, respecto a las programadas en el periodo; este tipo de indicadores son factibles de cumplir, porque depende de una programación establecida y derivado de los recursos presupuestados, difícilmente se pudieran desfasar. Asimismo, la línea base muestra que se entregaron todos los apoyos programados.	Sí
Componente	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de dotaciones alimentarias	100	Sí	El indicador expresa la proporción de una variable respecto a otra y ambas variables tienen la misma unidad de medida (porcentaje). La unidad de medida corresponde con el método de cálculo del indicador y con los valores expresados en la línea base y las metas.	Sí	Se contempla entregar dotaciones alimentarias respecto a las programadas. Sin embargo, un indicador que refleje la capacidad de atención de la demanda podría ser un indicador más adecuado, es decir, medir las dotaciones alimentarias entregadas respecto a las solicitadas; esto siempre que las la operación del programa lo permita.	Sí	El indicador sólo mide el cumplimiento de la entrega de dotaciones alimentarias, respecto a las programadas en el periodo; este tipo de indicadores son factibles de cumplir, porque depende de una programación establecida y derivado de los recursos presupuestados, difícilmente se pudieran desfasar. Asimismo, la línea base muestra que se entregaron todos los apoyos programados.	Sí
Componente	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de bicicletas, para combatir la deserción escolar	100	Sí	El indicador expresa la proporción de una variable respecto a otra y ambas variables tienen la misma unidad de medida (porcentaje). La unidad de medida corresponde con el método de cálculo del	Sí	Se contempla entregar bicicletas respecto a las programadas. Sin embargo, un indicador que refleje la capacidad de atención de la	Sí	El indicador sólo mide el cumplimiento de la entrega de bicicletas, respecto a las programadas en el periodo; este tipo de indicadores son factibles de cumplir, porque depende de una programación establecida y derivado de los recursos presupuestados, difícilmente se pudieran desfasar. Asimismo, la línea base muestra	Sí

				indicador y con los valores expresados en la línea base y las metas.		demanda de bicicletas, sería establecer un método de cálculo que refleje las bicicletas atendidas, respecto a las solicitadas; esto siempre que las la operación del programa lo permita.		que se entregaron todos los apoyos programados.	
Componente	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos para transporte por carretera	100	Sí	El indicador expresa la proporción de una variable respecto a otra y ambas variables tienen la misma unidad de medida (porcentaje). La unidad de medida corresponde con el método de cálculo del indicador y con los valores expresados en la línea base y las metas.	Sí	Se contempla entregar apoyos para transporte por carretera respecto a las programadas. Sin embargo, un indicador que refleje la capacidad de atención de la demanda de apoyos para transporte, sería un indicador más adecuado; esto siempre que las la operación del programa lo permita.	Sí	El indicador sólo mide el cumplimiento de la entrega de apoyos de transporte, respecto a las programadas en el periodo; este tipo de indicadores son factibles de cumplir, porque depende de una programación establecida y derivado de los recursos presupuestados, difícilmente se pudieran desfasar. Asimismo, la línea base muestra que se entregaron todos los apoyos programados.	Sí
Componente	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de aparatos funcionales para el cuidado de la salud	100	Sí	El indicador expresa la proporción de una variable respecto a otra y ambas variables tienen la misma unidad de medida (porcentaje). La unidad de medida corresponde con el método de cálculo del indicador y con los valores expresados en la línea base y las metas.	Sí	Se contempla entregar aparatos funcionales para el cuidado de la salud respecto a las programadas. Sin embargo, un indicador que refleje la capacidad de atención de la demanda de aparatos funcionales, sería un indicador más adecuado; esto siempre que las la operación del programa lo permita.	Sí	El indicador sólo mide el cumplimiento de la entrega de aparatos funcionales para el cuidado de la salud, respecto a los programadas en el periodo; este tipo de indicadores son factibles de cumplir, porque depende de una programación establecida y derivado de los recursos presupuestados, difícilmente se pudieran desfasar. Asimismo, la línea base muestra que se entregaron todos los apoyos programados.	Sí

Actividad	Tasa de variación anual de personas que integran el padrón de beneficiarios	100	Sí	El indicador no es claro, ya que su nombre y fórmula no son coherentes; sin embargo, la unidad de medida para ambos es igual (porcentaje); ya que si utilizamos un indicador de tasa de variación, este expresa la proporción de una variable respecto a otra y ambas variables tienen la misma unidad de medida pero diferente periodo y el resultado es un porcentaje. Asimismo, el método de cálculo no es una tasa de variación, sino un porcentaje.	No	Ya que no es claro lo que se quiere medir, no se puede asegurar que está orientada a impulsar el desempeño.	No	Si se trata de una tasa de variación, la meta difícilmente se podría duplicar. Pero si se trata de un porcentaje, si podría cumplirse la meta de entregar apoyos a todas las personas que integran el padrón de beneficiarios.	Sí	
Actividad	Porcentaje de expedientes realizados por apoyo entregado	100	No	Derivado que el indicador no es claro, ya que su nombre y fórmula no son coherentes, la unidad de medida no puede definirse adecuadamente; ya que si utilizamos un indicador de porcentaje, este expresa la proporción de una variable respecto a otra y ambas variables tienen la misma unidad de medida y el resultado es un porcentaje. Asimismo, se detectó que el método de cálculo no es un porcentaje, sino que al tener dos variables con unidad de medida diferentes lo que arroja es un promedio o razón y no debe multiplicarse por 100.	No	Ya que no es claro lo que se quiere medir, no se puede asegurar que está orientada a impulsar el desempeño.	No	Al tratarse de un promedio, es difícil llegar a una meta de 100 apoyos por expediente realizado.	Sí	
									Promedio	2.11

Anexo 5 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores de Resultados”

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a reducir las carencias sociales de las personas en estado de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Por definir 	Planeación Operativa Anual	
Propósito	Personas con alguna discapacidad en desamparo, desventaja social, estado de necesidad, indefensión, menoscabo físico cuentan con alternativas para salir de su exposición y situaciones de alta vulnerabilidad de derechos, recursos económicos y servicios básicos.	Por definir	Planeación Operativa Anual	
Componente 1	Apoyos brindados	Porcentaje de población objetivo beneficiada	Planeación Operativa Anual	
Componente 2	Bienes otorgados	Porcentaje de población objetivo beneficiada	Planeación Operativa Anual	
Actividad 5 1.1	Entrega de apoyos para el empleo	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos para el autoempleo	Planeación Operativa Anual	
Actividades 1.2.	Otorgamiento de apoyos al transporte para recibir terapias y servicios médicos.	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de apoyos para transporte por carretera	Planeación Operativa Anual	

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades 2.1.	Aparatos funcionales y equipos para el cuidado de la salud entregados	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de aparatos funcionales para el cuidado de la salud	Planeación Operativa Anual	
Actividades 2.2.	Otorgamiento de dotaciones alimentarias	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de dotaciones alimentarias	Planeación Operativa Anual	
Actividades 2.3.	Entrega de bicicletas	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de bicicletas, para combatir la deserción escolar	Planeación Operativa Anual	

Anexo 6 “Complementariedades y coincidencias entre programas”

Nombre del Pp coincidente o complementario	Atención Ciudadana de la Secretaría de Bienestar Social
Modalidad y Clave	
Ramo	Secretaría de Bienestar Social
Propósito	Recibir y canalizar oportunamente las peticiones que la ciudadanía le plantea al Titular del Ejecutivo y al Titular de la Secretaría, recibir y gestionar las distintas peticiones de los ciudadanos, las que se canalizan a las áreas que correspondan para ser atendidas y en su caso, resueltas e informar con oportunidad a los ciudadanos sobre el estado que guarda su petición.
Población o área de enfoque objetivo	Toda la población en general que requiera apoyo por parte del Gobierno del Estado de Tamaulipas en ámbitos de salud, educación, alimentación, vivienda, entre otros.
Tipos de Componentes que entrega a sus destinatarios	Apoyo en cuanto a infraestructura y vivienda. Apoyo en materia de salud, alimentación, vivienda, educación, infraestructura, entre otros apoyos.
Cobertura Geográfica	Estatad
Fuentes de Información	Diagnóstico del Programa U113 Atención Ciudadana (Juntos por Tamaulipas)
¿Es coincidente?	NO
¿Se complementa?	SI
Argumentación	Derivado que el programa tiene la misma población objetivo, puede existir duplicidad de apoyos recibidos por parte de la población vulnerable debido a que se atienden solicitudes de la ciudadanía en general. La población en general se acerca a la Dirección de Atención Ciudadana de la Secretaría de Bienestar Social para solicitar por escrito apoyo en materia de salud, alimentación, vivienda, educación, infraestructura, entre otros apoyos; y el programa evaluado también entrega apoyos en materia de salud, alimentación, educación, por lo que puede existir complementariedad o incluso coincidencia. Sin embargo, en el Diagnóstico no se especifica el tipo de apoyos que da el Programa de la Secretaría de Bienestar Social, por lo que es probable que sólo se complementen los apoyos entregados a este sector de la población.
Recomendación	Se recomienda mejorar el intercambio de información con la Secretaría de Bienestar Social, con el objeto de verificar si entregan los mismos apoyos. Asimismo, al tener la misma población objetivo, quizá sea conveniente fusionar programas para lograr el Propósito “Las personas en estado de vulnerabilidad cuentan con opciones de accesos a recursos o apoyos para mejorar su condición”, ya que por sí solo el Sistema DIF, solo contribuye, y hay otras instancias que entregan otros apoyos o recursos para mejorar las condiciones de este sector de la población. Por otra parte, cada uno de los apoyos otorgados por el programa evaluado, beneficia a distintos grupos vulnerables y tienen distintos objetivos, por lo que se es posible que cada componente pueda ser parte de otro programa presupuestario existente dependiendo del propósito.

Nombre del Pp coincidente o complementario	Atención Ciudadana de la Secretaría de Salud de Tamaulipas
Modalidad y Clave	
Ramo	Secretaría de Salud
Propósito	Gestionar los apoyos en materia de salud solicitados por la población a través de los servicios ofertados por la Secretaría con base en lineamientos y criterios de atención institucionales, con el propósito de contribuir a mejorar sus condiciones de salud.
Población o área de enfoque objetivo	Toda la población en general que requiera apoyo en materia de salud por parte del Gobierno del Estado de Tamaulipas en ámbitos de salud.
Tipos de Componentes que entrega a sus destinatarios	La ciudadanía en general se acerca al Departamento de Atención Ciudadana de la Secretaría de Salud para solicitar por escrito apoyo en materia de salud
Cobertura Geográfica	Estatal
Fuentes de Información	Diagnóstico del Programa U113 Atención Ciudadana (Juntos por Tamaulipas)
¿Es coincidente?	NO
¿Se complementa?	SI
Argumentación	El programa Atención Ciudadana de la Secretaría de Salud, tiene como población objetivo “la población general que requiere apoyo en materia de salud”, y no se enfoca solamente en la población vulnerable. Asimismo, en el caso del programa evaluado, solo entrega apoyos funcionales y equipos para el cuidado de la salud y este programa abarca otros tipos de apoyos; sin embargo, no se especifica que tipos de apoyos proporciona, por lo que es probable que sólo se complementen.
Recomendación	Se recomienda mejorar el intercambio de información con la Secretaría de Salud, con el objeto de verificar si entregan los mismos apoyos. Sin embargo, los aparatos funcionales y equipo para el cuidado de la salud que entrega el programa evaluado son para las personas con discapacidad, por lo que debe verificarse si la Secretaría de Salud también da este tipo de apoyo. Por otra parte, cada uno de los apoyos otorgados por el programa evaluado, beneficia a distintos grupos vulnerables y tienen distintos objetivos, por lo que se es posible que cada componente pueda ser parte de otro programa presupuestario existente dependiendo del propósito.

Nombre del Pp coincidente o complementario	Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad
Modalidad y Clave	Sujeto a Reglas de Operación
Ramo	Programa Federal
Propósito	Facilitar alternativas de acceso a recursos o medios para las personas sujetas de asistencia social, que contribuyan a mitigar su situación de vulnerabilidad.
Población o área de enfoque objetivo	Mujeres (niñas, adolescentes, urbanas, rurales, con discapacidad, adultas mayores y víctimas) y hombres (niños, adolescentes, con discapacidad y adultos mayores), que presenten al menos una carencia social y un ingreso menor al valor en la línea de bienestar económico urbano o rural.
Tipos de Componentes que entrega a sus destinatarios	Apoyos Directos Económicos Temporales: Es una aportación económica mensual de hasta \$2,500.00 destinada a una persona beneficiaria de acuerdo a un solo Plan Social establecido. Apoyos Directos en Especie: Es un apoyo directo consistente en el otorgamiento de bienes o pago de servicios vinculados principalmente con problemas de salud y carencias sociales, entre ellos ayuda funcional y Pasaje foráneo por atención a la salud o reintegración familiar. Apoyos para Acogimiento Residencial Temporal: Es un apoyo que se proporciona a las personas que requieran Acogimiento Residencial en centros de asistencia social, a través de OSC con las que se celebre convenio de concertación, a fin de que reciban la atención integral.
Cobertura Geográfica	Federal
Fuentes de Información	Diagnóstico del Programa U113 Atención Ciudadana (Juntos por Tamaulipas)
¿Es coincidente?	NO
¿Se complementa?	SI
Argumentación	Ambos programas tiene la misma población objetivo, puede existir duplicidad de apoyos recibidos por parte de la población vulnerable, ya que se dan apoyos económicos y también aparatos funcionales para el cuidado de la salud a población vulnerable como el programa de Atención Ciudadana; sin embargo, se dan otro tipo de apoyos como el acogimiento residencial en centros de asistencia social. Asimismo, el propósito del programa Federal es coincidente con el Estatal, por lo que pueden ser complementarios.
Recomendación	A tener la misma población objetivo, quizá sea conveniente fusionar programas para lograr el Propósito "Las personas en estado de vulnerabilidad cuentan con opciones de accesos a recursos o apoyos para mejorar su condición", ya que por sí solo el Sistema DIF, solo contribuye, y hay otras instancias y programas que entregan otros apoyos o recursos para mejorar las condiciones de este sector de la población. Por otra parte, cada uno de los apoyos otorgados por el programa evaluado, beneficia a distintos grupos vulnerables y tienen distintos objetivos, por lo que se es posible que cada componente pueda ser parte de otro programa presupuestario existente dependiendo del propósito.

Nombre del Pp coincidente o complementario	Programa de Atención a Personas con Discapacidad
Modalidad y Clave	Sujeto a Reglas de Operación
Ramo	Programa Federal
Propósito	Contribuir a que las personas con discapacidad cuenten con medios que promuevan su inclusión social a través de la instrumentación de proyectos.
Población o área de enfoque objetivo	Personas con Discapacidad, preferentemente aquellas en situación de pobreza, que habiten en zonas urbanas y rurales, atendidas por el SNDIF, SEDIF, SMDIF y OSC en todo el territorio nacional.
Tipos de Componentes que entrega a sus destinatarios	Otorgamiento de recursos para financiar los proyectos de los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia, los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia y las Organizaciones Civiles, enfocados principalmente al fortalecimiento de la infraestructura de atención hacia las personas en situación de vulnerabilidad, a través de obras y acciones de construcción, remodelación, rehabilitación y/o equipamiento o reequipamiento, u otras estrategias de trabajo que resulten relevantes para mitigar la situación de vulnerabilidad de la población beneficiada, así como para el otorgamiento de apoyos económicos temporales, en especie y para el acogimiento residencial, que contribuyan a mitigar la vulnerabilidad social de las personas.
Cobertura Geográfica	Federal
Fuentes de Información	Diagnóstico del Programa U113 Atención Ciudadana (Juntos por Tamaulipas)
¿Es coincidente?	NO
¿Se complementa?	SI
Argumentación	En el caso de este programa, su población objetivo son personas con discapacidad, y los apoyos que otorga son complementarios a los apoyos de aparatos funcionales que proporciona el Programa de Atención Ciudadana, por lo que son complementarios.
Recomendación	Cada uno de los apoyos otorgados por el programa evaluado, beneficia a distintos grupos vulnerables, entre ellos a personas con discapacidad; así mismo tienen distintos objetivos, por lo que se es posible que cada componente pueda ser parte de otro programa presupuestario existente dependiendo del propósito, en este caso el componente de apoyos funcionales puede ser parte de un programa cuya población objetivo sean las personas con discapacidad.

Anexo 7 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”

Tema de la evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y amenaza	Referencia (Pregunta específica)	Recomendación concreta [que inicie con un verbo en infinitivo y que se traduzca fácilmente en mejoras concretas al Pp] ³
Fortaleza y Oportunidad			
Apartado I. Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Pp	(O) El problema es relevante para el Estado Mexicano y para la entidad pues como indica el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 en el objetivo asociado al Eje de Bienestar Social.	1 y 2	<i>Sin recomendación.</i>
Apartado II. Contribución del Pp a las Metas Nacionales y planeación orientada a resultados	(F) La modalidad presupuestaria de Pp tipo “U Otros subsidios” es consistente con el otorgamiento de apoyos funcionales ya que este programa no está sujeto a reglas de operación, en todo caso, otorgan los subsidios a través de convenios.	4	Recomendación 1. En caso de replantear el problema y derivado del análisis de las entregas de apoyos funcionales que se encuentran a nivel de Componente en la MIR, se recomienda reconsiderar la elaboración de reglas de operación donde se incluyan las características de la estrategia de cobertura y de las entregas, de suerte que podría cambiarse con ello la modalidad del Pp de “U” a “S: sujeto a reglas de operación.
	(F) Existen conceptos comunes entre el propósito y las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo y su logro aporta al cumplimiento de algunas de las metas del mismo. Sin embargo, en el Diagnóstico no menciona la vinculación con programas sectoriales, especiales o institucionales. (O) El Propósito del Pp se vincula a los ODS (Agenda 2030).	5, 6 y 7	Recomendación 2. Alinear, en su caso, e incluir en el Diagnóstico del Pp, la vinculación a los objetivos y líneas de acción del programa sectorial, especial o institucional.
Apartado III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	(F) Existe información que permite conocer qué beneficiarios reciben los componentes del Pp e Incluyen las características de la población definida en un documento normativo o institucional. También incluye el tipo de apoyos entregados; está sistematizada; y, cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	9 y 11	<i>Sin recomendación.</i>

	(O) El gobierno del estado cuenta con una página de transparencia que contiene información sobre la rendición de cuentas: informes trimestrales de deuda pública, informes de finanzas públicas y sobre la situación financiera del estado.		
	(F) Los operadores y responsables de la entrega de apoyos funcionales tienen procedimientos y mecanismos de entrega; sin embargo, éstos aún no se encuentran documentados.	12	Recomendación 3. Documentar los procedimientos del mecanismo de entrega de los componentes del Pp a la población objetivo.
Apartado IV. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	(F) El fin de la MIR vigente está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción; es un objetivo superior al que el Pp contribuye, su logro no está controlado por los responsables del Pp; es único, es decir, incluye un solo objetivo; y, está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia.	16	Recomendación 4. Agregar al fin la palabra “mediante” seguido de la solución al problema, para adecuar la sintaxis de conformidad con la recomendada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
	(F) En el diagnóstico del Pp y en la Matriz de Indicadores es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (fin, propósito, componentes y actividades; sin embargo en el diagnóstico los elementos se pueden identificar de forma clara más no literal.	17	Recomendación 5. Identificar en el Diagnóstico del Pp de una manera más clara, el Fin, Propósito, Componentes y Actividades.
	(f) Las fichas técnicas de indicadores cuentan con toda la información relevante.	19	Recomendación 6. Precisar en la definición del indicador, qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador; así como cualquier dato que ayude a aclarar el indicador. No debe repetir el nombre del indicador ni el método de cálculo, la definición debe ser utilizada para explicar brevemente y en términos sencillos, que es lo que mide el indicador. Recomendación 7. Revisar las frecuencias de medición de los indicadores de actividad.
Apartado V. Complementariedades y coincidencias con otros Pp	(O) Se identifica existencia de complementariedad con los programas Atención Ciudadana de la Secretaría de Bienestar Social y Atención Ciudadana de la Secretaría de Salud de Tamaulipas. Asimismo, también existe complementariedad con el Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad y el Programa de Atención a Personas con Discapacidad.	24	Sin recomendación.

Debilidad Amenaza			
Apartado I. Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Pp	<p>(D) La formulación del problema no identifica una necesidad de atención o un problema asociado con población con alguna discapacidad y en situación vulnerable.</p> <p>(D) El problema contenido en el árbol de problemas no considera las diferencias entre hombres y mujeres, toda vez que en la definición de la población objetivo no se realiza una distinción de género.</p> <p>(D) El Diagnóstico no menciona la ubicación territorial y su periodo de actualización.</p>	1 y 2	<p>Recomendación 8. Caracterizar adecuadamente a la población objetivo en el árbol de problemas, la MIR y en el diagnóstico del Programa</p> <p>Recomendación 9. Considerar en el problema y en la población objetivo diferencias entre hombres y mujeres.</p> <p>Recomendación 10. Fortalecer el diagnóstico del Pp a partir de la identificación de una problemática y de la identificación de la población potencial y objetivo.</p> <p>Recomendación 11. Hacer mención sobre la ubicación geográfica de la población afectada por el problema y también sobre los periodos de actualización del diagnóstico.</p>
	<p>(D) El Pp no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada en el diagnóstico del Pp.</p>	3	<p>Recomendación 12. Tomar de base el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018, el cual podría servir de base para realizar una justificación y enriquecer con ello el documento Diagnóstico.</p>
Apartado II. Contribución del Pp a las Metas Nacionales y planeación orientada a resultados	Sin observación.		Sin recomendación.
Apartado III. Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	<p>(D) La población objetivo no se cuantifica y no se cuenta con una metodología de cuantificación. Tampoco está definida la población atendida.</p>	8	<p>Recomendación 13. Considerar la caracterización de la población potencial, toda vez que se trata de personas en riesgo y vulnerabilidad de un universo de personas que cuentan con, al menos, una discapacidad.</p> <p>Recomendación 14. Cuantificar la población objetivo.</p>

			Recomendación 15. Identificar y caracterizar a la población atendida de acuerdo con la información disponible con base en los registros sobre la entrega de apoyos.
	(D) En el diagnóstico del Pp se cuenta con una estrategia de cobertura definida, pero no se especifican las metas y proyecciones para los próximos cinco años. Asimismo, no se define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones potencial y objetivo.	10	Recomendación 16. Actualizar el Diagnóstico del Pp para fortalecer la cobertura definida, especificando metas y proyecciones de las mismas a 5 años, y especificar en qué momento convergerán las poblaciones potencial y objetivo.
Apartado IV. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	(D) La MIR se compone de 5 componentes y 2 actividades lo que complica observar una relación de al menos 1 a 1 entre componentes y actividades en la MIR. (D) Los supuestos establecidos para cada actividad y componentes son supuestos previos a los mismos.	13 y 14	Recomendación 17. Se sugiere especificar dentro de la MIR la relación actividad-componente. Recomendación 18. Redactar los supuestos de componentes y actividades tomando en consideración que los supuestos derivan de riesgos identificados que comprometan el logro de un objetivo de nivel superior, aun cuando se haya logrado el de nivel inferior; y que se expresan como condiciones que tienen que cumplirse para avanzar al nivel siguiente en la jerarquía de objetivos.
	(D) Los cinco componentes corresponden a entrega de apoyos y bienes que proporciona la Dirección de Enlace, Gestoría y Procuración de Fondos; sin embargo, no son claros, ya que no se especifican en qué consisten los apoyos; asimismo, no se identifica quiénes son los beneficiarios de cada componente, que por su naturaleza pueden beneficiar a distintos grupos vulnerables. (D) Los apoyos y bienes otorgados no son lo suficientes para generar el propósito, ya que para mejorar la condición de las personas en estado de vulnerabilidad no son suficientes los componentes del Pp, sino que hay otros ámbitos necesarios para mejorar la condición de un individuo en situación de vulnerabilidad.	14 y 15	Recomendación 19. Mejorar la sintaxis de los componentes, para especificar el tipo de apoyo y los beneficiarios por tipo de componente. Recomendación 20. Revisar la lógica vertical del programa, para adecuar el propósito o en su caso los componentes, y haya una relación de causalidad.
	(D) Los indicadores de propósito, algunos componentes y las actividades no son claros en su planteamiento, no existe coherencia con su método de cálculo. Asimismo, no son monitoreables ni adecuados.	18	Recomendación 21. Adecuar algunos indicadores para que cumplan con las características "CREMAA": Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, Adecuados.
	(D) Las metas de los indicadores de actividad no cuentan con una unidad de medida adecuada, derivada que no es claro lo que se quiere medir. Asimismo, no se encontró	20	Recomendación 22. Revisar las unidades de medida de las metas de los indicadores de actividades. Asimismo, se recomienda documentar la forma en que el Pp define las metas y la

	información sobre la forma en que el Pp define sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas.		información que utiliza para la construcción de las mismas. Asimismo, revisar la factibilidad del cumplimiento de las metas de los indicadores de Fin, Propósito y componentes.
	(D) Los medios de verificación no son suficientes para replicar los indicadores. Asimismo, no son de acceso público.	21 y 22	<p>Recomendación 23. Complementar los medios de verificación y, en su caso, el link donde se pudiera descargar la información. Se sugiere seguir la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre completo del documento o documentos que sustentan la información. c) Periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador). d) Liga a la página de la que se obtiene la información. <p>En el caso de las Fuentes de Información se recomienda, adicionar el nombre de la Dependencia/Entidad a la cual pertenece la Dirección de Enlace, Gestoría y Procuración de Fondos.</p>
Apartado V. Complementariedades y coincidencias con otros Pp	Sin observación.		Sin recomendación.

Anexo 8 “Fuentes de información”

Pregunta 1

Árbol de Problemas; Diagnóstico del Pp.

Pregunta 2

Árbol de Problemas; Diagnóstico del Pp.

Pregunta 3

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, página del Sistema DIF-TAM.

Pregunta 4

Plan Estatal de Desarrollo, página del Sistema DIF Tamaulipas.

Pregunta 5

Plan Estatal de Desarrollo, página del Sistema DIF Tamaulipas.

Pregunta 6

Árbol de Problemas; Diagnóstico del Pp.

Pregunta 7

Árbol de Problemas; Diagnóstico del Pp.

Pregunta 8

Portal de transparencia presupuestaria de la SHCP; Portal de transparencia del INAI.

Pregunta 9

Fichas de indicadores de la MIR.

Pregunta 10

Fichas de indicadores de la MIR.

Pregunta 11

Fichas de indicadores de la MIR.

Pregunta 12

Fichas de indicadores de la MIR.

Pregunta 13

Fichas de indicadores de la MIR.

Pregunta 14

Fichas de indicadores de la MIR.

Pregunta 15

Fichas de indicadores de la MIR.

Pregunta 16

Fichas de indicadores de la MIR.

Pregunta 17

Fichas de indicadores de la MIR.

Pregunta 18

Fichas de indicadores de la MIR.

Pregunta 19

No aplica

Pregunta 20

Portal de transparencia presupuestaria de la SHCP; Portal de transparencia del INAI.

Anexo 9 “Ficha técnica con los datos generales del evaluador externo y el costo de la evaluación”

Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación de Diseño
Nombre del programa evaluado	Atención Ciudadana
Ramo	N/A
Unidad(es) responsable(s) de la operación del programa	Sistema DIF Tamaulipas.
Servidor(a) público(a) responsable del programa	C.P. Diana Evelyn Mata Monreal
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde, o en su caso, si es evaluación complementaria	2018
Instancia de coordinación de la evaluación (SHCP)	
Año de término de la evaluación	
Tipo de evaluación	De Diseño
Nombre de la instancia evaluadora	
Nombre del coordinador(a) de la evaluación	
Nombre de los(as) principales colaboradores(as)	
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Planeación e Innovación
Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	M.C. Javier Cardona Salazar
Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación	M.A.. Esteban Mendoza Flores
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación con IVA incluido	\$150,000.00
Fuente de financiamiento	Recurso Estatal